

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girar a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA AGRICULTURA BIEN MERECE TENER SU MINISTERIO

Los agricultores no deben permanecer inactivos en estos críticos momentos en que se dan las primeras pinceladas en la "Gaceta" para cambiar por completo la estructura de España.

Debemos pedir, sin tregua, a los flamantes Poderes constituidos, todo aquello que se considere justo para que entre en turno de estudio y antes de que terminen por completo los trabajos de instalación, rogar al Gobierno que se fije en la necesidad imperiosa de crear el Ministerio de Agricultura, por los mismos o mayores motivos que se ha creado el de Comunicaciones.

Esta aspiración de que las cosas de campo tengan su Ministerio propio es muy antigua. Inútilmente se ha comprendido la solicitud en todas las conclusiones de todas las Asambleas de agricultores parecieron ser, o que los Gobiernos de todos los tiempos han mirado con cierto desprecio la riqueza española más importante, o que han querido sostener la de un Departamento, llamado ahora de Economía, donde la pugna de intereses es frecuentísima, y por tal motivo se hace muy difícil el estudio de los problemas, que con categoría de conflictos tiene pendiente la Agricultura. Solo así es comprensible que una Dirección de Abastos, como la del señor Bahamonde, pudiese a mansalva destrozar un ramo de producción como la triguera.

Y si nos fijamos en lo que respecta del problema del aceite cuyo exceso de producción acarrearía serios perjuicios si no se remedia, hay que confesar que no se dió un solo paso desde 1926, ni para hacer la debida propaganda, ni para borrar los absurdos obstáculos de la exportación, ni para defender ese artículo de las impurezas y de las introducciones de semillas oleaginosas, que con unos derechos significativos, causan los naturales extragos de competencia, y, además, vienen al amparo de la impunidad, del engaño, sobre todo, en la fabricación de jabones ordinarios, que está sin reglamentar, y pueden dar rienda suelta a sus ambiciones.

No es mucho pedir la creación de un Ministerio de Agricultura cuando da rubor solo el pensar que en los gráficos dedicados a esa estadística, la mancha negra característica de no tener Ministerio, únicamente se asigna a Rusia, a España y a otras dos o tres naciones pequeñas de Europa. El día que tengamos un Ministerio que en defensa del precio de cualquier producto, como acontece recientemente en Francia con el trigo, provoque una crisis, entonces ya podrán decir los que lo ignoran cómo tiene que aprender solo el agricultor, y cómo se desenvuelve pobremente su economía, que los agricultores del campo, somos ruinosos y miserables en el pago de los jornales. Ahora lo dicen sin estar enterados.

Repetir que cuando la tierra no produce o se deprecia su producto, alcanzan los efectos al último rincón de España, no es nada nuevo; y no obstante, se creen resueltos todos los problemas sociales, bajando cinco céntimos al pan y un real al litro de aceite.

La crisis de trabajo que hemos soportado en Andalucía los agricultores exclusivamente, sin ayuda del Estado, ha sido muy seria y lo han sido porque los olivos no produjeron este año sesenta millo-

nes de arrobas de aceite como en el anterior, y no pudieron repartirse en jornales, en un período de dos meses, trescientos millones de pesetas. Porque cada arroba de aceite requiere un gasto de cinco pesetas para realizar sólo las faenas de recolección y elaboración...

Huelga explicar al señor Alcalá Zamora lo razonable de nuestra petición; demasiado sabe la ciencia propia que los agricultores tenemos una vida de incertidumbres con el Ministerio de Economía, cada vez que se cambia su titular, pensando si el destino puede depararnos un afecto o desafecto a las cosas de campo. Así, tenemos "casa propia"; las discusiones con los vecinos son más fáciles...

Y vamos a pedir sin reparo lo que creamos de justicia para la Agricultura, teniendo la seguridad de que cualquier beneficio ha de alcanzar igualmente al obrero que al patrono que dirige las explotaciones. Eso lo vimos bien probado en los prósperos años del 20 al 22.

Además, es muy interesante el que no perdamos el contacto con los Poderes constituidos, ni tampoco el afán de organizarnos. Todo eso es orden y firmeza para la economía española.

ANTONIO ZURITA

(Prohibida al reproducción).

IMPORTANTE CONGRESO DEL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO EN SALAMANCA

El próximo sábado, 2 de Mayo, darán comienzo las tareas del Congreso Nacional del Sindicato Ferroviario en la Casa del Pueblo salmantina.

Para la clase trabajadora, y para Salamanca entera, este hecho tiene gran importancia, por ser los obreros y empleados del carril militantes en el Sindicato Nacional Ferroviario los primeros que brindan a nuestra población la grata ocasión de presenciar un comicio de esta naturaleza, y porque el Sindicato Nacional Ferroviario es uno de los organismos más destacados entre los que integran la Unión General de Trabajadores de España.

Asistirán a este Congreso un centenar de delegados de toda España.

En representación del Comité Nacional del Sindicato, vendrán los compañeros que integran la Comisión ejecutiva, Trifón Gómez, Francisco Carmona, Francisco P. Blesa, Manuel Jiménez y Luis Ortuño.

Estará representada la Federación Internacional de los obreros del transporte (I. T. F.), por su secretario general, camarada Edo Jiménez; la Federación Nacional de Obreros del Transporte, por el compañero Fernando España; la Federación Obrera de Salamanca, por su presidente, Primitivo Santa Cecilia, y la Unión General de Trabajadores, por Wenceslao Carrillo. Asistirá también al Congreso el

asesor jurídico del Sindicato, señora Victoria Kent.

La importancia de este Congreso resalta de la simple lectura del orden del día, que ha de ser objeto de examen y resolución, el cual publicamos a continuación:

1.º Apertura y constitución del Congreso.

2.º Elección de Mesa y de las Ponencias respectivas.

3.º Ordenación de los trabajos del Congreso.

4.º Examen de la gestión del Comité Nacional en el orden social y administrativo.

5.º Gestión de los delegados del Sindicato a la Conferencia Internacional Ferroviaria celebrada en Madrid el año 1930.

6.º Gestión de los delegados del Sindicato al Congreso general de la I. T. F., celebrado en Londres el año 1930.

7.º Gestión del representante obrero en el Consejo Superior de Ferrocarriles.

8.º Proyecto de Convenio Colectivo de Trabajo.

9.º Proyecto de Reglamento por que debe regirse la Oficina Jurídica del Sindicato.

10.º Informe relativo al sistema de socorros que pueda convenir implantar en el Sindicato.

11.º Confección del presupuesto del Sindicato para el bienio correspondiente.

12.º Proposiciones de los organismos del Sindicato.

13.º Residencia del Comité Nacional.

14.º Elección de la Comisión Ejecutiva.

15.º Elección de los delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores.

16.º Asuntos urgentes. La sesión de clausura del Congreso se celebrará el domingo, 10 de Mayo, con un mitin en el teatro Bretón.

La Zona 2.ª del Sindicato, que reside en Salamanca, estará representada por los siguientes delegados:

Mauro Cardo, José Herrero, Eugenio Ruiz, Segundo Martínez, Juan García García, Segundo González, Arturo Sellers, Manuel de Alba y Gómez Osorio.

Los trabajadores en general, y en particular los ferroviarios francos de servicio, deben concurrir a presenciar las sesiones de este importantísimo Congreso, colocándose en el teatro de la Casa del Pueblo en el lugar reservado al público.

La sesión de apertura se celebrará el sábado, 2 de Mayo, a las diez de la noche, y en ella tomará parte el Orfeón Obrero de la Casa del Pueblo.

G. O.

SESION DE AYER DE LA JUNTA DE CASAS BARATAS

Bajo la presidencia del alcalde, don Primitivo Santa Cecilia, y con asistencia del delegado regional del Trabajo, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don José Calama, don Francisco García Revillo, y el arquitecto don Ricardo Pérez Fernández, celebró ayer, a las cinco de la tarde, sesión la Junta de Casas Baratas.

Se aprobó el acta de la última y se estudió detenidamente la solicitud presentada por la "Cooperativa Obrera salmantina, pidiendo una subvención al Estado, acordándose que emita dictamen el delegado regional del Trabajo, para la próxima sesión.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

UNA DETERMINACION JUSTISIMA. Ayer se nos facilitó a última hora de la tarde la siguiente nota del Gobierno civil, que nos parece oportuna y muy pertinente. Dice así:

Ante el exorbitante número de visitas y reclamaciones particulares que a diario recibe el Gobernador civil, éste, en sus deseos de atenderlas y de hacer compatible esta atención con los demás deberes de su cargo, ha determinado recibir al público en días alternos, que serán los martes, jueves y sábados, de once de la mañana a una de la tarde, lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

VISITAS

De Salamanca: Una comisión del Sindicato de Oficiales de Telégrafos.

De los pueblos: Don Alvaro Gutiérrez, inspector accidental del Consejo provincial del Trabajo, de Béjar; comisiones de Frades de la Sierra; señor Notario de Alba de Tormes; secretario de Candelario, Pastores, Cilleros el Hondo y Robledo; alcaldes de Rinconada, Palacios Rubios, Macotera, y comisiones de los pueblos de Anaya, Almenara, San Muñoz, Horeajo Mediano, Castellanos, Cordovilla, La Mayra, Herrero y Arroyomuerto.

También se recibió la adhesión del Ayuntamiento de Villares de Yeltes.

PRUDENCIA



—Oiga... ¿esta peñota es de usted?
—Qué, ¿ha roto algo?
—No, señor.
—Sí, es mía...

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

EL PRIMERO DE MAYO Y LOS BARES Y CAFES

La Junta directiva de la "Asociación de Bares y Cafés de Salamanca", después de haberse entrevistado con los señores Gobernador civil y Alcalde de Salamanca, y ante el carácter oficial de la Fiesta del Primero de Mayo y el alcance que desean darle los obreros, recomienda a todos sus afiliados que no abran sus establecimientos dicho día, a fin de no suscitar incidentes de ninguna clase.

Coincidiendo con este ruego, se ha cursado una circular para conocimiento de los afiliados, a los que, no obstante, se les avisa por esta nota, para que se den por enterados y, a ser posible, conozcan lo hecho por la entidad en su defensa.

LA DELEGACION PROVINCIAL DEL CONSEJO DEL TRABAJO

Ayer, y presidida por el gobernador civil, señor Escudero Bernicola, celebró sesión la Delegación provincial del Consejo del Trabajo, a la que asistieron los señores don Juan Vicente Tapia, don Carlos Romo, don Luis Martín, don Alejandro Tavera, don José María Viñuela, don Nicolás Rodríguez Aniceto, delegado regional; don Vicente Pérez Bande, don Siro Gay, don Alvaro Gutiérrez, inspector interino del Trabajo; don Primitivo Santa Cecilia, don José González, don Casimiro Paredes, don Miguel Lozano, don Demetrio Caballero, don Rafael de Castro y don Luis Fernández.

Fue aprobada el acta de la última y a continuación se dió lectura al acta suscrita por las partes contendientes, y mediante la cual, queda solucionado el conflicto planteado en la fábrica de harinas de Gomecello de don Juan Antonio Marcos Ayuso.

También se informó el Consejo de la solución del conflicto iniciado en el ramo de panadería de Salamanca.

Se dió cuenta por el secretario del expediente promovido por orden de la Delegación del Trabajo, por denuncia ante la misma Delegación de los informes de los alcaldes de Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Béjar, Fuente de San Esteban, Mieza y Barbadiño, para comprobar si en las fábricas de harinas de sus jurisdicciones se infringe la jornada del trabajo.

NOTAS MILITARES

La promesa de adhesión a la República, para la oficialidad de complemento

Se hace extensivo para los oficiales de complemento, el decreto de 22 del actual, referente a la promesa de adhesión a la República.

Los interesados deberán firmar en los Cuorpos donde estén destinados. Los transeúntes y los que su Cuerpo no resida en esta plaza, deberán hacerlo en las oficinas de este Gobierno Militar.

LA OBRA EXTRAPOLITICA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Si la Sociedad de Naciones no existiera, sería necesario inventarla. En efecto, los pueblos de hoy necesitan un punto de reunión, un lugar donde puedan deliberar en común y traten de entenderse para los asuntos que a todos interesan. Es cierto que al asignarles ese sitio de encuentro, el Pacto de Versalles no les ha puesto al abrigo de dificultades y peligros, pero les ha dado la ocasión de verse y explicarse.

La obra de S. D. N. en el orden político, financiero, económico, se conoce relativamente bien. Hay quienes siguiendo su temperamento ensalza esta obra hasta el exceso. Otros la desacreditan y menosprecian. Por mi parte entiendo que los Estados de segunda fila, que son los más expuestos a los riesgos del imperialismo y del proteccionismo, tienen particulares motivos para fomentar sin ceguera, pero sin frialdad tampoco, la gigantesca obra ginebrina encaminada a la limitación de los armamentos y a la reducción de las aduanas.

En el dominio social, intelectual y humanitario, la Sociedad de Naciones da poco margen para que se hable de ella. Sin embargo, no es este rodaje de Ginebra el que menos funciona. Esta misión extraparlamentaria tiene por punto de partida los artículos 23 y 24 del Pacto; estos artículos determinan que la Sociedad deberá esforzarse en asegurar y mantener las condiciones de equidad en el trabajo de la mujer y del niño, estableciendo para ello los necesarios organismos internacionales. También han invitado a las naciones asociadas a que prevengan y combatan las enfermedades, impidan la trata de blancas y de niños, y prohiban el tráfico del opio y otras drogas perjudiciales. Estipulan, por último, que en lo sucesivo se hallarán bajo la dependencia de la Sociedad de Naciones, todas las oficinas internacionales y comisiones que hayan de entender en estas materias.

En cuanto a la organización internacional para el mejoramiento de las condiciones del trabajo, el Pacto ha sido muy explícito: su XIII parte se halla enteramente consagrada a este objeto. En ella se encuentra la carta constitucional de la Oficina Internacional del Trabajo con todas las precisiones relativas al Consejo de Administración del B. I. T. (Bureau International du Travail) y a las conferencias generales que periódicamente agrupan a los representantes de patronos, empleados y obreros. Así como la legislación interior es de todos los países civilizados ha ido dictando poco a poco las disposiciones restrictivas de la libertad de la industria en materia de horas, estableciendo las condiciones de esta reglamentación. Si no existiera este acuerdo internacional, los países que mejorasen la condición del obrero, pronto serían víctimas de su generosidad, pues su producción resultaría encarecida.

En cuanto a las demás tareas, de orden social o intelectual confiadas a la Sociedad de Naciones, el Pacto era mucho menos explícito. Abrió un vasto campo de acción, pero no concretaba nada, habiendo meras invitaciones al estudio de las diferentes dificultades. La creación de la organización Internacional de Higiene fue una de las primeras contestaciones a esta invitación. Su actividad ha ido extendiéndose con tanta mayor facilidad cuanto que los problemas de salud y de higiene se mezclan con otros muchos problemas económicos y sociales. "Sanitas, sanitatum et omnia sani-

tas", decía Beaconsfield. Entre las tareas útiles ya cumplidas por esta organización de higiene conviene citar sus informaciones sobre el paludismo, la enfermedad del sueño, la lepra y sobre todo la parte activa que ha tomado en la reorganización sanitaria de los países que han solicitado su concurso.

Más delicada aún era la tarea de estudiar y de llevar a la práctica la coordinación de la vida intelectual, pues para ello se encontraba en presencia de sabios, escritores y artistas, cuyo espíritu individualista ha enseñado que vale más no dispersar los trabajos de este organismo internacional, siendo preferible la limitación a determinadas cuestiones, en las cuales pueden resultar útiles las deliberaciones y la cooperación internacionales. De esta manera su programa tiene principalmente por objeto facilitar las incorporaciones de estudios y los intercambios universitarios, asegurando la coordinación de la bibliografía y las relaciones entre la selección de intelectuales.

CARTON DE WIART

Ministro de Estado. Ex-presidente del Consejo de Bélgica.

(Office Intercontinental).

ROPERO DE NAZARET

Hoy, jueves, a las cuatro de la tarde, se celebrará junta general del "Roperero de Nazaret", en las Siervas de San José. Se ruega la puntual asistencia.—La secretaria, Carmen Cordón.

COLONIAS ESCOLARES DE 1931

ASOCIACION SALTANTINA LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

Suscripción pública para las Colonias de niños pobres al Sanatorio de Pedrosa y a la Fundación Jáuregui, de Candelario

	Pesetas.
Suma anterior.....	4.542,00
Doña Lucía Sanchón, viuda de Pérez Taberno.....	200,00
Excelentísimo señor duque de Medinaceli, en nombre de sus hijas.....	250,00
Excelentísimo señor duque de Aveyo, en nombre de sus nietos.....	250,00
Excelentísimo señor marqués de Bendaña.....	100,00
Don Isidro Gutiérrez.....	2,00
La niña Clara Iglesias Encinas.....	5,00
La niña Agustina Martín Galán.....	5,00
El niño Vicentito Fernández Sáez.....	2,00
Total.....	5.356,00

Son muchos los niños pobres que salvarán su vida con la cura marítima y de montaña. La Asociación no dispone para las Colonias de otro dinero que el de la suscripción pública y el de las cuotas de sus socios.

Hacer el bien a los demás, es la más delicada de las satisfacciones.

Acordáis de vuestros hijos y comprenderéis la angustia de los pobres, que esperan la curación de sus niños en Candelario o en Pedrosa.

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos se reciben los donativos para la suscripción.

RECONOCIMIENTO DE NIÑOS PARA LAS COLONIAS MARITIMAS DEL SANATORIO DE PEDROSA

Hoy, jueves, a las once de la mañana, serán reconocidos en la Inspección provincial de Sanidad los siguientes niños, aspirantes a las Colonias marítimas de Pedrosa.

Carmen Jiménez, Francisca Sánchez Delgado, Carmen Sánchez Delgado, María Maíllo Esteban, Rafael Maíllo Esteban, Enrique Prieto, Emilia Puente Báez, Eustaquia Pérez González, José María González Ramos, Candelas Sánchez Crespo, María García Heras, Antonia Sánchez Herrero, Angela Martín Crespo, Elvira Rincón, Sagrario Pardo Collantes, Bautista Pardo Collantes, Eustaquio Ramos, Rosario Ramos, Soledad Sáez Iglesias, Catalina Sáez Iglesias, Petra Hernández de San Casimiro, Teresa Hernández de San Casimiro, Carlos González, Pilar Fernández Herrero, Presentación Labrador, Rosario Ferrero de Vega y Antonia de Vega.

COCINERIAS



—Ahora sí que estoy buena, he cerrado el libro de cocina sin marcar la hoja y ya no me acuerdo de lo que tengo en el fogón...

†

TERCER ANIVERSARIO
del señor

D. Santos de la Cruz Sánchez Hernández

Secretario jubilado de Siete Iglesias de Tormes

que falleció en Tejares, el día 1.º de Mayo de 1928

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su viuda, doña Rosalía Benito Benito; hijos: don Ladislao, don Eloy y doña Rosa Sánchez Hernández, doña Luisa, don Santos y doña Emilia Sánchez Benito; hijos políticos: don Teodoro Vicente Albarán, don Juan Sánchez Felipe, doña Guadalupe Martín Crespo y don Joaquín Martín Crespo; nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Las misas que se celebren el día 1.º de Mayo en la parroquia de Siete Iglesias de Tormes y Tejares, se aplicarán por el bien de su alma.



NORIAS PARA RIEGO POR CABALLERIA MOVIDAS A MOTOR MOVIDAS A MANO
 GRAN PERFECCION MECANICA Y ECONOMIA
METALURGICA DEL TORMES, S. A. Salamanca
 FUNDICION - Junto a la estación del f. c.
 Teléfono 1742
 Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia

DESDE BARCELONA

TRES DIAS DE REPUBLICA CATALANA

Lucía el sol en un cielo nítido y acariciaba el corazón de los hombres. El entusiasmo pania fuego en las almas y la borrachera de los aplausos ya duraba dos días. El júbilo del vencedor encumbrado sólo se expresa con un hondo rugido. Y la multitud rugió bajo el sol histórico del 14 de Abril, porque estaba ebria de entusiasmo, porque estaba ebria de triunfo que no podía soñar y que, sin embargo, soñaba. En el reloj de la historia había sonado la hora. Esa hora memorable de la vindicación que, en una vida, suena una sola vez. El pueblo la oyó y se echó a la calle. Quisieron impedirlo unos hombres que montaban fieros caballos y esgrimían armas de muerte. Lucieron los brumidos aceros, repiqueteó el trote de las nobles bestias. Y el pueblo, que dos días antes se hiciera señor absoluto de sus destinos, ante la amenaza hubo de huir, por última vez, a la desbandada. Unos hombres formaron un grupo. No huyeron, se apiñaron; y entre los caballos enardecidos y las enarboladas armas, transcurrieron serenamente. Eran poco, andaban con prisas. Nadie le salió al paso; ni los guardias, que antes persiguieron al pueblo, les molestaron. Y ellos, disciplinadamente, se encaminaron a la histórica plaza de San Jaime. Marchaban resguardados por la sombra augusta de una bandera catalana. Y el páves del ideal les protegía contra todo peligro.

Unos minutos más tarde, a las dos y cuarto, en el Palacio de la Generalidad de Cataluña se proclamó la República catalana. Ya entonces el pueblo rugió enardecido por el entusiasmo de sentirse otro. Y estuvo rugiendo dos días. Tremolando banderas catalanas, banderas tricolores, Vitoreando a la nueva Cataluña libre y a la España liberal, que era también una novedad; hartándose de independencia, de libertad colectiva y de República; pero sin asaltos, sin saqueos, sin desmandar. La fiesta nacional, que duró día y medio, fue una llamada de encendidas banderas y de llamante entusiasmo. Fue también un modelo de civildad. Se vieron los dos primeros días de independencia catalana en un alarde de júbilo. Como las chispas de la hoguera saltaban del pueblo los vitores a España y a la Cataluña redimida. Y nadie tremoló la bandera de "les quatre barres". Sin enarbolarse la nueva enseña tricolor de la República española. Jamás estuvo Cataluña más cerca del corazón de España que en esos días. Esos dos primeros días de la República catalana, en el que el republicanismo era fuego y era humo el separatismo.

El tercer día decretó el Gobierno provisional de Cataluña la reintegración al trabajo. Como un sólo hombre, toda la ciudad obedeció la orden. Y bajo el acariciante sol de abril, el pueblo que antes rugiera se inclinó en un gesto de sumisión al trabajo, mientras sobre las frentes lucían todavía las guirnaldas de la fiesta de la victoria.

Así, en un alarde de disciplina, transcurrió el tercer día de la República catalana, que horas después había de rendir plenas, de buen grado, a la República federal española.

Lo hizo a la llegada de los ministros de Madrid, enviados para solventar lo que se creía problema irresoluble para la incipiente República. Y en unas horas de deliberación, las dificultades inmediatas del problema se disiparon, y todos los reunidos, madrileños y catalanes, aceptaron el criterio liberal de aplazar el asunto hasta la reunión de las Cortes constituyentes. En esta entrevista de ministros catalanes y castellanos murió la República catalana y renació, gloriosa como siempre, la histórica Generalidad de Cataluña.

Desde Plasencia

El mercado de hoy.
 El tiempo volvió a serenar, marchándose las nubes, prometedoras de lluvias benéficas para estos campos ya demasiado secos.

Muy animado fué este mercado semanal.

Los precios que han regido las operaciones, han sido: trigo, a 20,50 pesetas fanega; cebada, a 12,50; garbanzos, de 37,50 a 45, según calidad y tamaño; patatas, a tres pesetas arroba; queso de oveja, a 40 pesetas arroba; queso de cabra, a 21 pesetas; narrañas, de 4 a 8 pesetas el ciento, según tamaño, y limones, de 5 a 10 pesetas el ciento.

EL CORRESPONSAL

La llave de la salud

Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitará el 90% de las enfermedades. Esté alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, corrija, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada, millares de veces:

PILDORAS DE Brandreth
 Agentes en España: J. URIACH y C. S. A. - Bruch, 49; Barcelona

nar las pasiones, con miras y fines benéficos para algún secreto interés. Hay en Barcelona quien, a pesar de todas las órdenes contrarias del Gobierno de la Generalidad, se dedica a desarmar a los antiguos somatenistas, dotando, de paso, de buen armamento a una creada guardia, que no tiene otro fin que la insurrección separatista, como consecuencia de una eventual negativa de las Cortes a las aspiraciones autonómicas. Esas gentes contumaces, rebeldes a toda autoridad, española o catalana, han motivado aquí una reacción españolista benéfica para todos; pero puede originar, fuera de Cataluña, una reacción unitaria que entrañaría graves peligros para la causa republicana. Ya se habla de Cámaras de Comercio, de diversas capitales, decididas a declarar el boicot a la mercancía catalana. Se dice que en alguna provincia ese proyecto se ha llevado ya a la realización. Por otra parte, los del antiguo régimen atizan el fuego y procuran la mayor circulación a todo rumor que pueda causar quebranto al actual estado de cosas. Los que crearon en su imaginación de fanáticos al comunismo español, al anarquista de Tarrasa y al caos, amargados por la probada inexistencia de esos tópicos han creado ahora el fantasma del separatismo, elevando a categoría de partido político a una cuadrilla de vesánicos y dando apariencia de clamor popular a los chillidos histéricos de los irresponsables.

Tidase de separatista al pueblo que vivió tres días de independencia, los tres días de República catalana, y que luego, sin coacción ajena, sin fuerza alguna que violentara su voluntad, se sometió a la autoridad central constituida y acató y aclamó a la República española.

En esos días de júbilo que han sido los días 14 y 15, el pueblo de Barcelona ha tremolado por igual las dos banderas, catalana y española, símbolo de las dos nuevas patrias creadas. A pesar de todos los interesados augurios, a pesar de todos los fanatismos, la bandera de "les quatre barres" seguirá ondeando siempre junto a la bandera tricolor de la República. Como los enlazados emblemas de las nuevas libertades conquistadas.

ARTURO BENET
 Barcelona, Abril 1931.

La Marsellesa y el Himno de Riego, cantados por Marcos Redondo. Pelé M'lé, La Niña de la Mancha. Nuevos discos Odeón. Audición y venta, PAULINO, Plaza Mayor, 19 Relojería, Óptica

LOS NIÑOS DIVULGACIONES DE PUERICULTURA

Cuando nace un niño, el círculo familiar lo acoge entusiasmado, pero el diluir ser que parece llevar con él, goce solamente y sonrisas, viene casi siempre escoltado de un genio maligno que se complace en sembrar elementos de discordia, en el mismo seno de aquellos en los que su llegada colma de alegría. ¡Qué lástima!; no nos solemos llevar bien al lado de la cuna; la experiencia de las madres-buenas y la independencia de las jóvenes-madres, sus hijas, no se entienden, y de este combate, que resulta nulo, porque nadie se lleva la victoria, todos salen destrozados.

Para los que así luchan, los conflictos nacen de asuntos fútiles, de pretextos que no parece que puedan engendrar sufrimientos. Nadie tiene completa razón ni plena culpa; las celosías y las críticas crean, por lo tanto, alrededor de los inocentes retoños una atmósfera de mala inteligencia, que una sincera buena voluntad, por ambas partes, no llega nunca a disipar por completo. Las jóvenes mamás, tienden a afirmar su autoridad. Ellas se han trazado un programa que se apoya con frecuencia, en razones de higiene y cuando puede hacerse secundar en su tarea maternal, por auxiliares hábiles, se resisten más todavía a la tiranía de los abuelos y a que la presencia del bebé contribuya a la dicha del hogar, sin desbaratar de él ningún proyecto.

Escandalizaría sin duda a muchas señoras jóvenes amigas mías, declarándolas de pronto, que su propio deber las impide ser mamás en toda la plenitud admisible de la palabra. Consideraciones egoístas y mundanas de necesidades propias, les quitan consideraciones maternales. El bienestar del hijo, es muchas veces sacrificado, y sea por desidia, sea por inexperiencia, le faltan al pequeño estas pequeñas solicitudes, a la vez firmes e inteligentes, tan favorables para su desarrollo físico y moral.

Cuando una madre joven se dispone, muy arreglada, para hacer paseos y visitas que la alejan de su casa, se cree que lo deja todo previsto para el bienestar de los pequeños, confiándoles a servidores, algunas veces indolentes o de temperamento antipático. ¿No les parece a ustedes, que resulta mucho mejor el llevar a los menes de la mano, la propia madre, en un paseo a un Parque? Muchas suelen excusarse diciendo que no tienen tiempo; si la dura necesidad de la vida, no hace que tenga una mujer que marchar a ganársela fuera de su hogar, el tiempo puede encontrarlo acortando visitas, no estando demasiado rato en los brazos de sus amigas, charlando en todos los sitios algo menos y haciendo todo lo que sean sus deberes o sus gustos más aprisa.

Alguna nos preguntará sin duda: ¿Pero es que hemos de ser esclavas de nuestros hijos? Si, hasta cierto punto, y sin que por ello sea usted objeto de compasión. Una madre no debe faltar nunca a las comidas de su hijo o hijas, si es que éstos no se sientan aún a la mesa de sus padres, y asegurarse de que su comida es de calidad y cantidad convenientes. A las horas de acostar al niño, la madre debe estar a su lado, pues ningún criado, ninguna "nurse", puede reemplazar el beso maternal, que siempre han de recordar los pequeños en la vida.

Calculad lo doloroso que resulta, por el contrario, el pensar "Cuando yo era pequeño, veía a mi madre en muy con-

tadas ocasiones; había una sirvienta en mi casa, que me quería"...

No, no se debe dejar nunca que puedan nuestros hijos llegar a este último extremo.

Yo no puedo imaginarme que una infancia pueda dejar recuerdos de ternura, si ella no ha estado mezclada estrechamente a la vida de sus padres, y sobre todo de su madre.

En una existencia bien reglamentada para los hijos, debe de haber horas para cada cosa: para los paseos, para el juego, para las comidas.

Si una mujer joven se priva de alegrías frívolas, para dedicarse por entero a sus hijos, no será nunca desgraciada, porque tendrá para el porvenir un arsenal de dulces recuerdos. Es por esto, por lo que los abuelos, conociendo el verdadero valor de ellos, los quieren acaparar con tal ternura, y tienden a ellos sus manos torpes, reclamándolos con palabras, que las jóvenes mamás interpretan mal. Hay que tener en cuenta que repartiendo el amor de sus hijos con los abuelos, no se merma en nada el que para nosotros pueda existir; es muy compatible.

MARTA GIL

QUEJAS DEL VECINDARIO

Señor Alcalde: ¿Considera el actual Ayuntamiento a los vecinos de la calle Juan del Rey como continuación del "Célebre Zoco"? Dado el mucho tránsito que tiene dicha calle, no tenemos ni pavimentación ni luz. ¿No es hora ya de que se acuerden de estos sufridos vecinos?—Un vecino.

EL EXAMEN DE CONJUNTO DEL BACHILLERATO

Se verificará como antes, en los Institutos

"Decreto.—Sin modificaciones del plan vigente en la Segunda Enseñanza, que serían perturbadoras en la terminación de un curso, y con un amplio espíritu de libertad para que los alumnos puedan optar, según sus deseos, por un sistema de exámenes escalonados o de conjunto, urge en el régimen de los Institutos reponer un estado de derecho por altas razones de conveniencia de la enseñanza, y por deber inexcusable de reparar una grave infracción legal.

Por un decreto se transfirió a la Universidad la facultad de examinar a los alumnos del Bachillerato de los tres últimos cursos, haciendo excepción de los catedráticos de Institutos con respecto a los de todos los demás centros oficiales que otorgan validez a sus enseñanzas y confieren sus propios títulos.

No es admisible, en rectos principios de administración, que el Estado proceda por normas de desconfianza contra sus funcionarios, que eligió con las máximas garantías de idoneidad, y sobre los que siempre puede ejercer directamente la vigilancia y coacción necesaria en cualquier posible trasgresión individual.

No abonamos tampoco las razones de índole académica y pedagógica que en la enseñanza se invadan por unos centros las funciones de otros, desnaturando la función de cada uno, como en el caso del Bachillerato, que tiene valor propio y un fin independiente de formación y de cultura, sin ser más que accidentalmente preparación universitaria.

No puede, por último, mantenerse jurídicamente que un decreto legitime el traspaso de la facultad de examinar del Instituto a la Universidad, cuando la actual ley de Enseñanza votada en Cortes establece en su artículo 82 que "en cada establecimiento de enseñanza se conferirán los grados correspondientes a los estudios que en él se hagan, y se verificarán los exámenes y ejercicios necesarios para obtener los títulos profesionales a que con derecho las carreras que en él se sigan".

Por todo ello, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo primero. A partir del presente decreto, los exámenes de conjunto del Bachillerato Universitario, que venían celebrándose en la Universidad, se verificarán en la misma forma en los Institutos, ante cinco catedráticos o profesores de estos centros.

Artículo segundo. Lo mismo los

COMUNICADO

La Sociedad de Chauffeurs y Similares El Transporte

Señor Director de EL ADELANTO. Muy señor nuestro: Habiéndose concedido por varios dueños de automóviles descanso a sus empleados, con motivo de la Fiesta del 1.º de Mayo, rogamos a usted lo haga saber así, con el fin de lograr que los demás dueños imiten el ejemplo.

Favor que esperamos de usted, por lo cual anticipamos las gracias.—Por la Directiva: El secretario, S. San Deogracias; V. B. El presidente, Antonio D. Pérez.

HA SIDO PERDIDO un décimo de Lotería de la extraordinaria de Mayo próximo, de cien pesetas, que es el número 26.870. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo a su dueño, Federico Silguero, Plaza del Mercado, número 13, American Bar. Se gratificará bien. Ya se ha dado cuenta en la Administración y a la policía, para que nadie pueda cobrarlo, en el caso que sea premiado.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacenar, en el Paseo de San Vicente. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Caramelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F.

SE NECESITAN APRENDICES. Foto Rodríguez, Zamora, 32.

PASTOS PARA VACAS.—Se arriendan en la Ribera de Fraguas de la Valmusa. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo, Tejares.

PISO.—Se arrienda, muy ventilado y soleado, con baño y todas las comodidades. Informarán, Pozo Amarillo, número 7.

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Diríjase a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid.

LA CURACION DE LA DIABETES
VINO URANADO PESQUI
 Hace disminuir un gramo por día EL AZUCAR DIABETICO da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos, gangrena, entrax, etc. De venta en todas las farmacias.

SOLUCION BENEDICTO
 Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
 Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
 No irrita el intestino como la creosota
 EN FARMACIAS. - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

SI QUIERE USTED BEBER LA MEJOR CERVEZA QUE SE FABRICA EN ESPAÑA, PIDA SIEMPRE LA MARCA
"EL AGUILA", DE MADRID
 UNICA FABRICA MODELO EN ESPAÑA Y LA PREMIADA CON MEDALLAS DE ORO Y DE HONOR EN EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS
 UNICO DEPOSITARIO **MIGUEL HORTAL**
 CALLE DE ZAMORA, 21.—SALAMANCA

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA ADLER Y SU "CONOCIMIENTO DEL HOMBRE,"

Aunque hoy día el intercambio espiritual de los pueblos es incomparablemente superior al que ofreció el siglo pasado, con lo que resulta que las nuevas teorías, los modernos descubrimientos, los recientes libros adquieren, cuando son realmente sobresalientes, la debida difusión en el resto del mundo, merced, principalmente, a la meritoria labor de los editores conscientes que publican sus traducciones, no es raro, decimos, que existan algunos de ellos que persisten, lamentablemente, poco conocidos. Esta excepción manifiéstase de forma más marcada, por lo que el mundo hispánico se refiere, en el caso de la ideología de la raza sajona, dada su natural disparidad con la latina.

Así acontece con el célebre psicólogo y médico austriaco Alfredo Adler, que hoy ocupa en el mundo intelectual uno de los puestos más preeminentes, y cuya obra, no obstante, apenas es conocida en España y demás países de habla castellana, circunstancia por la que reviste excepcional importancia la publicación, en estos días, de una de sus producciones fundamentales de aquel, la titulada "Conocimiento del hombre" que da a la estampa la casa editorial Espasa-Calpe, S. A., incluyéndola en su famosa "Biblioteca de Ideas del si-

glo XX", como volumen duodécimo de la misma.

Freud, el procvecto profesor y publicista vienés, creador de la teoría de psicoanálisis, es quien ha fomentado, en el mundo contemporáneo, la afición a estos estudios, que hoy cuentan en todos los países no solo meritosos cultivadores, sino enormes masas lectoras que acogen las publicaciones de esta índole con singular curiosidad y simpatía. Por la circunstancia apuntada, o sea haber visto la luz una edición de todas las obras de Freud, sus teorías son bastante conocidas. En cambio las de Adler resultan ignora-

das.

La personalidad del autor de "Conocimiento del hombre" goza hoy de la máxima nombradía. Adler comenzó por ser discípulo de su eminente compatriota; pero pronto apartóse de él, imprimiendo un nuevo sentido a las investigaciones del psicoanálisis, sentido que llevarle a conseguir, más amplias perspectivas, ya manifiestamente disímiles de las de Freud. Mientras éste da superior categoría a la masa, a la colectividad, Adler pugna por el significado relevante del factor específico o individual. Esa originalidad robusta, esa concepción genial acerca del temperamento y el carácter o sea la conciencia personal, inicie ya en los primeros libros de Adler, que oatan del año 1907. En otros posteriores fué sentando las demás características que constituirían su escuela, como son: el optimismo en la plenitud del individuo, que contrasta con el pesimismo de las teorías feudales; el espiritualismo tradicional emanado de la amplia concepción de la génesis y trayectoria de los fenómenos de conciencia; la original teoría de los sueños, que los creo constitutivos de un a modo de ejercicio o preparación de actos a desarrollar en lo porvenir, y el estudio de las neuropatías, que estima causadas por defectos orgánicos provenientes de la infancia, defectos que crean en quien los padece una especie de sentimiento de inferioridad, del que se reacciona con un mando de ficciones que elabora un ideal elevado y salvador. La obra toda de Adler constituye, pues, vasta y admirable aportación contributiva a la investigación filosófica, que deben conocer todos, pues encarna verdades a modo de soleras del pensamiento de las que se derivan —todo lo contrario que utopías y en-telequias, como algunos crearán al pronto—, aplicaciones numerosas, utilísimas en su totalidad, para la educación y la capacidad comprensiva de los humanos.

Ni que decir tiene que esa trascendental labor, trazada conscientemente y minuciosamente a lo largo de cinco o seis lustros, no puede ser esbozada, ni aun siquiera en alguno de sus aspectos capitales, mediante una crónica bibliográfica como la presente. En "Conocimiento del hombre" hállase una a modo de síntesis cardenal de casi toda la concepción ideológica de Adler, síntesis, que abarca inñinidad de sugerencias filosóficas de las que ya ofrece, una anticipación del índice capítular que precede al texto. En su prefacio, Adler expone, clara y sucintamente, lo que es la obra; un intento de dar a conocer al mayor número de lectores posible los incommovibles fundamentos de la psicología individual y su valor para el conocimiento del hombre, aquí como también su importancia para el trato humano y para la organización de la propia vida. Compilación de conferencias dadas en Viena, ante numeroso auditorio, el libro de Adler constituye el brillante resultado de la misión que su autor se impuso, de entender los defectos de nuestra conducta y actividad en la sociedad por el deficiente comportamiento del individuo, reconocer sus errores y realizar una mejor adaptación a las relaciones sociales.

Podría decirse que "Conocimiento del hombre" nos ofrece como resultado del esfuerzo de su autor la admirable coordinación entre los métodos científicos de experimentación y los literarios de exposición, tan necesarios en esta clase de obras, de lo que se deriva el alto poder didáctico del libro, cuya influencia en el mundo de la pedagogía moderna estamos seguros ha de sentirse pronta e intensamente. El alma del hombre; Estructura social de la vida del alma; Niño y sociedad; Impresiones del mundo exterior; Sentimiento de inferioridad y afán de superación; Preparación para la vida; Relaciones entre los sexos; Los hermanos; Generalidades sobre la doctrina del carácter; Rasgos de carácter; Otras formas de expresión del carácter y afectos; he aquí los capítulos del libro, capítulos cada uno de los cuales constituye una a modo de excelente monografía sobre la respectiva faceta del acervo de conocimientos en que convergen los aspectos filosóficos, pedagógicos y sociológicos de la investigación secular.

En la nombrada "Biblioteca de Ideas del siglo XX", que ya cuenta con libros de pensadores célebres, como Rieckert, Born, Uxküll, Spengler, Bonolo, Wöflin y Hetwig, el de Adler, "Conocimiento del hombre", con que ahora se enriquece, desempeña digno papel, máxime al haber sido traducida excelentemente del alemán, por Humberto Betr.

ANGEL DOTOR

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Ingeniero jefe de Obras Públicas, 2.500 pesetas; Ayuntamiento de Salamanca, 1.539,29; don Manuel Vicente y Vicente, 35; Administrador de Loterías de Alba de Tormes, 731,74; Idem de Ciudad Rodrigo, 1.286,50; Ingeniero jefe de Obras Públicas, 4.268,08; y don José María García García, 112,18 pesetas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
 ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
SALAMANCA
 ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA
 Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:
 CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.
 PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.
 HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.
 SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en impositores de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibañez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arreaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

Nombramiento de Tribunales de Acción Ciudadana o mesas electorales

Los locales para las elecciones. Una advertencia

Bajo la presidencia de don Alfredo Fernández del Mazo, juez municipal suplente, y con asistencia de los vocales don Blas Santos Franco, don Juan Antonio Delgado, don José Gómez Osorio, don Alejandro Tavera, don Julián Maldonado de la Rosa, don Tomás Martín Bazán y don Siro Gay, ayer celebró sesión la Junta municipal del Censo, con objeto de proceder a la designación de los tribunales de Acción Ciudadana, denominativo que ha venido a sustituir el de mesas electorales.

Por el secretario, don Juan Antonio Martín, se dió lectura del acta de la última, que fué aprobada.

A continuación se procedió a la designación que ya dejamos dicha.

Distrito primero
Sección primera: Don Juan Francisco Madrugá Noreña, presidente, y suplente, don Federico Pelayo. Adjuntos: don Manuel Luna Rodríguez y don Gaudioso Luis Luzzi. Suplentes: don Fidel Luemo Domínguez y don Matías Ludeña Perea.

Sección segunda: Presidente, don Feliciano Manzano, y suplente, don Francisco Marcos Barrado. Adjuntos: don Leopoldo Luis Botella y don Atanacio Lucas Martín. Suplentes: don Antonio Lozano Díaz y don Julio Lozano Cecilio.

Sección tercera: Presidente, don Enrique Maldonado Bolaños, y suplente, don Manuel Malmiera Porteros. Adjuntos: don José Llevot y don Fulgencio Lozano García. Suplentes: don Lorenzo López Sáinz de Baranda y don Filiberto Ledesma Tapia.

Sección cuarta: Presidente, don Policarpo Marcos Frades, y suplente, don Jesús Amador Marcos Pablos. Adjuntos: don Francisco Luis Tapia y don Manuel Lozano González. Suplentes: don Antonio Lorenzo Cuesta y don Vicente López Nuño.

Distrito segundo
Sección primera: Presidente, don Toribio Marcos Martín, y suplente, don Marcial Marcos Montes. Adjuntos: don Alfredo Lorenzo Alcalde y don Ángel López Boix. Suplentes: don Patricio López Hernández y don Mariano López Hernández.

Sección segunda: Presidente, don Miguel Maldonado Hernández, y suplente, don Ramón Mangas. Adjuntos: don Alfredo López Vaquero y don Manuel López Peña. Suplentes: don Sebastián López García y don José López García.

Sección tercera: Presidente, don Manuel Manzano Vicente, y suplente, don Vicente Marcial Grande. Adjuntos: don Manuel López Rincón y don Manuel López Jiménez. Suplentes: don Antonio Iglesias López y don Jerónimo Hernández Vicente.

Distrito tercero
Sección primera: Presidente, don José Maldonado Blanco, y suplente, don Federico Maldonado Charro. Adjuntos: don Emilio Luengo Vaquero y don Manuel Lucas Rodríguez. Suplentes: don Francisco Lucas Díez y don Agustín Lorenzo Bahía.

Sección segunda: Presidente, don Alejandro Macarro Corrales, y suplente, don Eusebio de la Mano. Adjuntos: don Víctor Lurueña Martín y don Ángel Luengo Encinas. Suplentes: don Lucas Lorenzo González y don Manuel Lora González.

Sección tercera: Presidente, don Juan Macías, y suplente, don Pedro Marcos García. Adjuntos: don Paulino Lucas Hernández y don Fernando Lucas Barbero. Suplentes: don Rafael López Ruiz y don Tomás López Martín.

Sección cuarta: Presidente, don Cayetano Martín González, y suplente, don Feliciano Martín González. Adjuntos: don Abelardo Lucas Martín y don José Luis López Martín. Suplentes: don Alejandro Lahera Seisdedos y don Domingo Jiménez García.

Distrito cuarto
Sección primera: Presidente, don Francisco Manzanque Domínguez, y suplente, don Ambrosio Manzanque Domínguez. Adjuntos: don Julián Luengo y Luengo y don Joaquín Lorenzo. Suplentes: don Manuel López Fernández y don José Juan Muñiz.

Sección segunda: Presidente, don Fidel de la Mano Velasco, y suplente, don Santiago Martín Alfanz. Adjuntos: don Agustín Lucio Pérez y don Salvador Justel Griñón. Suplentes: don Gonzalo Junquera Lucas y don Gregorio Jubero Rubio.

Sección tercera: Presidente, don Alfonso Marcos Hernández, y suplente, don Félix Martín A'bet. Adjuntos: don Adolfo Luendo Vidal y don Mariano Lora Hidalgo. Suplentes: don Antonio Izquierdo Martín y don Juan Iglesias de la Iglesia.

Sección cuarta: Presidente, don Ángel Madrigal Serrano, y don Jesús Maeso, suplente. Adjuntos: don Félix López Sáinz y don Ángel Juanes Sánchez. Suplentes: don Pedro Jiménez Hernández y don Tristán Herrero Moreno.

Distrito quinto
Sección primera: Presidente, don Juan Martín Moreno, y suplente, don Francisco Mancebo Pérez. Adjuntos: don Mariano Lorenzo González y don Alfredo Lorenzo Candelario. Suplentes: don Antonio San Buenaventura y don Manuel López Pescador.

Sección segunda: Presidente, don José Martín Brizuela, y suplente, don Antonio Martín. Adjuntos: don José Lucas Sevilla y don Antonio López Hernández. Suplentes: don Andrés López Asensio y don José Lombardía.

Sección tercera: Presidente, don Alfonso Marcos Martín, y suplentes, don Daniel Marcos Mellado. Adjuntos: don Emilio López y don Pedro López Pérez. Suplentes: don José Luis Martín y don Cándido López Martín.

Sección cuarta: Presidente, don Rafael Madrugá Santos, y suplente, don Vicente Mangas Martín. Adjuntos: don Santiago Lucio y don Luis Lozano Gutiérrez. Suplentes: don Filemón López y don Agustín López Sánchez.

Distrito sexto
Sección primera: Presidente, don Mariano Madrugá Franco, y suplente, don Ángel Marcos Rodríguez. Adjuntos: don Manuel Lurueña Fernández y don Juan Lorenzo Pérez. Suplentes: don Paulino Lorenzo y don Baldomero López Vicente.

Sección segunda: Presidente, don Heliodoro Mallo, y suplente, don Joaquín Manso. Adjuntos: don Santos Lozano y don Santiago Lorenzo Bahía. Suplentes: don Isidro López Vicente y don Pablo López Peña.

Sección tercera: Presidente, don Julio Macías, y suplente, don Domingo Mallo. Adjuntos: don Andrés Lorenzo Candelario y don Justino López. Suplentes: don Baltasar López Sánchez y don Salvador López Posadero.

Sección cuarta: Presidente, don Manuel Marcos García, y suplente, don Fernando Márquez Conde. Adjuntos: don Vicente López Andrés y don Eladio Juan Cubas. Suplentes: don Juan Iglesias Peral y don Francisco Iglesias García.

Los locales electorales
A continuación publicamos un edicto comprensivo de los locales de los Colegios electorales:
"Don Emilio Figuerola y Flores, juez municipal y presidente de la Junta Municipal del Censo.
Hago saber: Que todos los españoles varones de veinticinco y más años de edad con derecho a ser incluidos en el Censo electoral y los de veintitrés y veinticuatro años, a los que por decreto del Gobierno provisional de la República de fecha 25 del corriente, se les concede tal beneficio, comparecerán por sí o por representantes ante los tribunales del Censo electoral que se constituirán durante los días 9 y 10 de Mayo próximo en los locales que a continuación se describen para ratificar o solicitar la inscripción, subsanar errores o pedir la exclusión de aquellos que no deban figurar en las listas.
Primer distrito.—Hospital (Primera sección, Plaza Mayor); Teatro Moderno; (segunda sección, Bandos); Escuela de San Juan Bautista; (tercera sección, Glorieta); Escuelas de las Carmelitas; (cuarta sección, Pizarrales); Escuela del barrio.
Segundo distrito.—(Primera sección, San Blas); Facultad de Medicina; (segunda sección, San Vicente); Escuelas del Barrio; (tercera sección, Normal de Maestras); Número 1 de la Plaza Fray Luis de León.
Tercer distrito.—Universidad (Primera sección, Normal de Maestros); Normal de Maestros; (segunda sección, La Merced); Escuelas de La Merced; (tercera sección, Santiago); Colegio de San Ambrosio; (cuarta sección, Arrabal); Escuela del Barrio.
Cuarto distrito.—San Juan de Sahagún (Primera sección, San Boal); Escuela de San Eloy; (segunda sección, Avenida de Mirat); Número 33 de la Avenida de Mirat, planta baja; (tercera sección, Casa de Socorro); Casa de Socorro, piso principal; (cuarta sección, Salesianos); Calle del Primero de Mayo.
Quinto distrito.—Sancti-Spiritus (Primera sección, Santa Eulalia); Colegio de San Casiano; (segunda sección, Alamedilla); Escuelas de la Alamedilla; (tercera sección, Rollo); Depósito de Aguas; (cuarta sección, Prosperidad); Escuela del barrio.
Sexto distrito.—San Esteban (Primera sección, Mercaao); Número 1 de Ramos del Manzano, Gran Vía; (segunda sección, San Cristóbal); Escuelas de San José; (tercera sección, San Román); Escuelas del Principe de Asturias; (cuarta sección, Calatrava); Escuela del Monte Olivete.
Así mismo y para mayor ilustración del Cuerpo electoral, se copian a continuación los artículos sexto y séptimo del mencionado decreto:
"Art. 6.º El Tribunal de Acción Ciudadana, asistido por dos funcionarios del Estado, provincia o municipio, se constituirá en el local de la Sección electoral correspondiente en los días 9 y 10 de Mayo, durante las horas de

LA SESION DE AYER DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se acuerda elevar al presidente del Gobierno provisional de la República, una moción del señor Marcos Escribano, sobre política agraria

Ayer, a las once de la mañana y bajo la presidencia de don Tomás Marcos Escribano, celebró sesión la Diputación provincial, asistiendo los señores don Valentín Garrido, don Jesús Ruzpérez, don Aristóteles González y don Tomás González Durán.

Por el secretario, señor González Ubierna, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Moción del señor Marcos Escribano
Antes de pasar a exponer la moción del joven e ilustre presidente de la Diputación, que hizo suya por unanimidad la Corporación, para elevarla a la presidencia del Gobierno provisional de la República, debemos hacer constar que dicha moción entraña un gran espíritu de justicia y se refiere a un problema como el de la tierra, de gran importancia en toda España, pero muy principalmente en la provincia salmantina, eminentemente agrícola.

Se abordan en el trabajo del notable abogado señor Marcos Escribano temas que ponen de relieve su cultura jurídico-social y su amor a las clases trabajadoras del campo, por cuyo mejoramiento luchó incansablemente el nuevo presidente de esta Diputación provincial.

El labrador salmantino debe, pues, guardar una eterna gratitud a dicho señor, y la Diputación provincial merece, por la acogida dada a referida moción, un entusiasta aplauso.

"Excelentísimo señor Presidente del Gobierno provisional de la República.
Anunciada por el Gobierno provisional de la República la reforma de la legislación en materia de arrendamientos, estima la Diputación de Salamanca, que en estos momentos históricos, tiene como deber ineludible, recoger y concretar la aspiración unánime de nuestros campesinos para elevarlas a los Poderes públicos.

La angustiosa situación a que se hallan sometidos los cultivadores de la tierra, sin medios económicos, sin crédito, agarrados por elevadas rentas, agobiados por una contratación leonina, inhumana e inhumana que permite el despojo sin miramiento alguno; ha creado una situación de tal gravedad en el campo, que exigen del Gobierno la adopción de nuevas normas que impidan en materia de arrendamientos el aumento arbitrario de la renta y el despojo abusivo de los colonos.

La Diputación de Salamanca, obligada a velar por los intereses de sus representados, no puede olvidar el carácter esencialmente agrario de su demarcación, y fiel a su tradición agrícola ha de recoger el espíritu que informó en épocas pretéritas la reforma del régimen jurídico de la propiedad durante el período de su repoblación; en cuya reforma se consignaron ya los tres principios fundamentales que constituyen la máxima garantía del arrendatario; tasa de la renta; posesión indefinida en el arriendo (con excepción de la falta de pago, insuficiencia en el cultivo o que éste se realice por el dueño) y abono de mejoras útiles y necesarias al arrendatario al término del contrato.

Complemento de estos principios ha de ser la concesión del derecho de retracto a favor del arrendatario y considerar el contrato de arrendamiento como un derecho real con todas sus consecuencias jurídicas.

ocho a trece y de quince a diez y nueve, para admitir y resolver cuantas peticiones o reclamaciones se presenten.

Los electores, cuya inscripción sea defectuosa o sus representantes, firmarán una ficha y su duplicado que extenderá en el acto uno de los funcionarios, en la que consignarán todas las circunstancias precisas para el caso; lo mismo harán los que no figurando en la lista soliciten su inclusión, los cuales justificarán documental o testimonialmente ante los Tribunales del Censo electoral que reúnen las condiciones señaladas en la ley electoral para ser incluidos en el Censo. El Tribunal acovertirá la responsabilidad en que incurren si fueran falsos los datos aportados para consignarlos en la ficha que han de firmar y resolverá inmediatamente sobre la permanencia, inclusión o exclusión en las listas electorales. Estas resoluciones se harán constar en el acta de la sesión correspondiente, siguiendo el mismo orden de presentación de los comparecientes. Una vez consignado el acuerdo, se hará entrega al interesado de la ficha, que le servirá para poder emitir el voto en la próxima elección, precisamente en la misma sección donde figure inscrito o haya sido incluido.

Art. 7.º Se concede a las agrupaciones políticas el derecho de intervención en los Tribunales del Censo electoral en forma análoga a como la han venido ejerciendo en las elecciones. Los interventores podrán ser designados por los actuales concejales de elección popular o por un núcleo de treinta vecinos que sean electores de la sección correspondiente, sin que en ningún caso el número de interventores exceda de seis. Los interventores tendrán derecho a solicitar de los comparecientes las aclaraciones pertinentes y a protestar los acuerdos del Tribunal, consignándose las protestas en el acta que se firmará al final de cada sesión".

Dado en Salamanca, a 29 de Abril de 1931.—El presidente Emilio Figuerola; el secretario, Juan Francisco Martín".

Advertencia
Como advertencia, se hace saber que todo individuo que tenga derecho a emitir su sufragio, tiene necesariamente que presentarse ante los Tribunales Electorales para confirmar si está incluido en las listas; hacer la rectificación de nombres, apellidos y domicilio, pues de no hacerlo así, aunque estén incluidos en las listas, serán excluidos de las mismas.

Entiende la Diputación de Salamanca que la reforma anunciada por el Gobierno ha de consagrar los principios expuestos si la propiedad ha de cumplir su función social y los cultivadores de la tierra han de sentir el amparo del Poder.

Los agricultores de esta provincia con la esperanza puesta en el Gobierno de la República confían en que su liberación económica y política será una realidad al aprobarse la reforma.

Esta Diputación en el cumplimiento de su deber por acuerdo adoptado en la sesión de esta fecha a propuesta de su Presidente se complace en transmitir a V. E. el anhelo de los agricultores salmantinos.

Salamanca, 29 de Abril de 1931.—Presidente, Tomás Marcos Escribano; Diputados: Valentín Garrido, Tomás González, Jesús Rodríguez y Aristóteles González.

También se remitieron dos telegramas al presidente del Gobierno y al ministro de Justicia, dando cuenta de esta actuación y pidiendo la mayor atención en tan vital asunto.

Los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia también enviarán telegramas pidiendo se acepte íntegramente la moción.

Otros asuntos
Despachó a continuación los siguientes asuntos:
Instancia suscrita por el vecino de Ciudad Rodrigo, Manuel Rubio Martín, solicitando licencia para edificar sobre una pared de la Casa Cuna de referida ciudad. Informe negativo.

Cuentas de alimentación y combustible suministrado a la Casa de Huérfanos y Desamparados en el mes de Febrero, así como de varios gastos ocurridos, importantes, respectivamente, 13.338,55, 1.688,84 y 1.616,22 pesetas. Informe favorable.

Cuentas de artículos de alimentación y combustible suministrado a la Casa de Maternidad y Expositos en el mes de Febrero, importantes, respectivamente, 2.036,87 y 232 pesetas. Informe favorable.

Cuentas de artículos de alimentación y combustible de la Casa de Dementes durante el mes de Febrero, así como de varios gastos ocurridos, importantes, respectivamente, 4.728 pesetas 335 y 271,74. Informe favorable.

Cuentas de varios gastos ocurridos en las Cunas de Béjar y Ciudad Rodrigo en el mes de Febrero, importantes, 302,59 pesetas. Informe favorable.

Informe del negociado de cédulas personales, relacionado con el nombramiento de personal temporero para la confección del Padrón.

Oficio del administrador del Hospital, interesando la adquisición de bancos con destino a los jardines.

Idem de idem, interesando se autorice a la misma para ordenar algunas obras de carpintería.

Caminos vecinales
Al terminar la sesión, el diputado por el distrito de Béjar Seguros, señor Garrido, interesó que para la próxima sesión se le informase respecto al estado de los proyectos de los caminos vecinales de Béjar, Navalmaral y Valde-lacasa. De Aldeacipreste a Béjar-Ledra, al kilómetro 51-52, carretera de Salamanca, y del expediente del Sanatorio Antituberculoso.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS
Las "coiffeuses" de hoy día

La "coiffeuse" o coquera, mueble esencialmente femenino, en todas las épocas, ha ocupado un sitio escogido en el dormitorio, y mejor aún en el tocador, cuando existe este. Ya en la época de las pelucas empolvadas y los vestidos de "panier", la mujer le gustaba contemplar su imagen entre las frías porcelanas de Saxe o de Sevres, y los frascos de cristales iluminados o grabados, conteniendo aceites y perfumes vaporosos entre las preciosas cajas de esmate adornadas con gemas y miniaturas que, a veces, vigilaban la difícil y sabia operación de un peinado elegante. Lo mismo, la mujer de hoy día, sencilla, deportiva, que se sonríe a veces de las viejas costumbres y que pretende a menudo, no gustarla el paseo se entretiene delante de su tocador, a pesar de las mil ocupaciones de un día demasiado corto para ellas. Es delante de este mueble donde, con un hábil y delicado toquecito, aviva la fresura de su cutis, asegurando con un gesto el triunfo de su belleza.

A través de los años y de sus vicisitudes nos han quedado algunos preciosos muebles evocadores de las elegancias del pasado; y las "coiffeuses" antiguas que aparecen a menudo como obras de arte de banistería, ven hoy sonreír en sus espejos sin brillo labios con carmin y miradas más claras bajo el fino arco de las cejas depiladas. La riqueza de su decorado, testimonio el cuidado y gusto con el que los artistas antiguos se preocupan de su aspecto; generalmente no son más que marquetierías en madera de rosa o violeta, y hasta de incrustaciones en marfil o nácar, que las adornan con ramos y con escenas variadas, mientras que los còbres cincelados adornan sus perfiles o bien las delicadas entradas de la cerradura. No olvidaban sin embargo, por esto lo práctico; los compartimentos estaban previstos y dispuestos para guardar los necesarios de plata, los frascos y los accesorios diversos; algunas mesitas suplementarias que se resucubrían extendiendo la superficie de estos muebles abarrotados de utilidades.

Los decoradores modernos no han querido quedarse atrás y han comprendido que no les perdonarían el no crear elegantes coquetas, y según el gusto del día, en armonía con los conjuntos nuevos, ofrecen muebles que no tienen nada que envidiar a los antiguos. Generalmente son sencillos de líneas y sobrios de adornos, muy agradables en sus proporciones, y están hechos, las más de las veces, de materias o de maderas buenas, o bien de metal y espejos trabajados con arte. Conjunto actualmente de moda y convingiendo admirablemente—hay que reconocerlo— a los muebles de este género.

La cuestión del alumbrado es minuciosamente estudiada, y la luz combinada de la manera más ingeniosa; en fin, todo ha sido prevenido de una manera maravillosa para poder guardar polvos, pastas y cremas, para que después de terminada la "toilette" nada se vea.

Así Desny, Madame Eyre de Lanux y varias más, han creado estos muebles. Curiosamente adornan estas coquetas algunos objetos antiguos. Pero también se encuentran reunidos, al lado de frascos irisados o grabados de un carácter bien moderno, juegos de cepillos y necesaires en que el estilo lleva el sello del espíritu nuevo que es mucho mejor, y así debía ser siempre, puesto que el arte del platero, co-

mo el de otros artistas, conocen hoy día un bonito estilo moderno.

VIAJES
Han llegado:
De Madrid, después de asistir al curso de capitanes próximos a ascender, don Ramón García Moreira, ayudante del regimiento de infantería de La Victoria.

BODAS
El día 18 de los corrientes y a las nueve y media de la noche, se celebró en la iglesia parroquial del Vedado, en La Habana, el enlace matrimonial de la señorita Matilde Luemo Grande, hija de don Claudio Luemo y doña María Grande, con don Silvano Alonso Cuadrado, hijo de la señora doña Guadalupe Cuadrado, viuda de Alonso, pertenecientes a familias salmantinas que residen hace algún tiempo en Cuba.
Nuestra felicitación al nuevo matrimonio.

DE DIAS
Hoy, festividad de Santa Sofía celebran su santo la señora doña Sofía Garnacho, viuda de Prieto, doña Sofía Rodríguez de Ibáñez y doña Sofía Alonso de Lamamié de Clairac.
También es hoy el día de la bella señorita Catalina Sánchez, de Coquilla.

NATALICIOS
La distinguida señora doña Delfina Marina, esposa de nuestro particular amigo el propietario y ganadero don Manuel Cesáreo Angoso, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de una hermosa niña.
—La distinguida señora doña Matilde Nicolan, esposa de nuestro estimado amigo, el industrial, don Cirilo del Castillo Montero, ha dado a luz un robusto niño.
El estado de la madre y del recién nacido, es muy satisfactorio.

ENFERMOS
Nuestro buen amigo, don Fernando Rodilla, abogado del Estado, está completamente restablecido de la grave enfermedad contraída.
Damos en su nombre las gracias a todos los que por él se han interesado.

ANIVERSARIOS
Mañana hace tres años que falleció en el inmediato pueblo de Tejares, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y seguido de la estimación general, el que en vida fué prestigioso secretario del Ayuntamiento de Siete Iglesias de Tormes, don Santos de la Cruz Sánchez Hernández, padre de nuestro buen amigo, el secretario del Ayuntamiento de Tejares, don Ladislao.

Fué el finado uno de los hombres más austeros, que supo merecer la confianza y estimación de todo el vecindario de Siete Iglesias, donde dejó hondos recuerdos de su celosa actuación.
El señor de la Cruz Sánchez Hernández, se distinguió en todo momento por sus entusiasmos y sus trabajos en pro del secretariado, a quien se deben gran parte de la realización de las aspiraciones de dicha aldea.
Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su viuda, doña Rosalía Benito Benito; hijos: don Ladislao, don Eloy y doña Rosa Sánchez Hernández, doña Luisa, don Santos y doña Emilia Sánchez Benito; hijos políticos: don Teodoro Vicente Albarrán, don Juan Sánchez Felipe, doña Guadalupe Martín Crespo y don Joaquín Martín Crespo; nietos y demás familia.

VARIAS
En Londres ha contraído matrimonio la eminente cantante española Conchita Supervia con el conocido hombre de negocios londinense mister Ben Rubenstein. Asistieron a la ceremonia nupcial varias personalidades de la colonia española y de la sociedad británica.
—Ha sido jubilado nuestro particular amigo don Saturnino Zufiurrá Gicochea, Consejero-Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
—Para fecha próxima se anuncia el enlace matrimonial de un joven industrial salmantino, con una bellísima señorita que reside en una población cercana de Extremadura.
—Nuestro querido amigo don Pedro López y Llopiz, ha tenido la atención de comunicarnos haber tomado posesión del cargo de Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Jaén, para el que fué designado por la representación local del Gobierno provisional de la República y elegido por la Corporación Municipal en su sesión de constitución.
Agradecemos su atención y cordialmente le felicitamos por tan merecido nombramiento.

CHISMOGRAFIA TAURINA
La alternativa de Pepe Amorós.
Esta tarde confirma su alternativa, en Madrid, Pepe Amorós, actuando de padrino Joaquín Rodríguez (Cagancho) y de testigo Vicente Barrera. Los toros son del duque de Sotomayor.
En Salamanca ha despertado la natural expectación, y son muchos los aficionados que han salido para la villa y corte en toda clase de vehículos de tracción mecánica. En un estúpido autobús habrán salido esta mañana 32 valientes.
Como la solemnidad taurina lo requiere, marchó ayer a Madrid nuestro querido compañero Pepe Sánchez Gómez, que nos enviará por teléfono su impresión del acto.
Esperemos confiados en que la suerte acompañe al pequeño Amorós en este trance definitivo para su carrera. ¡Así sea!

Marcial Lalanda, en Salamanca.
Ayer pasó unas horas en Salamanca el matador de toros Marcial Lalanda, que saludó, en Novelty, a sus muchos amigos, y prosiguió su viaje hacia el Norte.
Se dice...
Que el día 17 del próximo mes de Mayo se celebrará una novillada en Salamanca.
—Que parece ser que en ella tomará parte el torero-estudiante Victoriano de la Serna, en vista de sus dos éxitos recientes en Valladolid y Tetuán de las Victorias.
—Que con el segoviano es muy posible que debute el chico de Magritas.
—Que también se habla de Fernando Domínguez, buen torero villosolano.
—Y que los precios serán económicos.
Procuraremos confirmar el rumor.

C.
¡¡ATENCIÓN!!
Hoy encontrará usted calientes los hornos para la merienda de mañana, 1.º de Mayo, fiesta del trabajo
LA MALLORQUINA

CAMARA DE COMERCIO

SESION PLENARIA-A FAVOR DE LA INDUSTRIA DE BEJAR

Presidida por don José María Viñuela, anoche, a las ocho, se reunió en sesión plenaria la Cámara de Comercio.
Concurrieron los vocales don Carlos Romo, don Alfonso García Castilla, don Florencio Sánchez, don Alejandro Tavera, don Manuel Santos Pedraz, don Francisco Torres, don Luis Marcos, don Lorenzo Lucas, don Gregorio Barragán, don Vicente Pérez Bande, don Siro Gay, don Luis González, don Julián Sánchez Bravo, don Blas Santos Franco, don Juan Antonio Delgado, don José Alonso y don Jesús Rodríguez López.
El secretario, señor Firmat, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.
A continuación conoció de los siguientes asuntos:
De un extenso escrito del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.
Una instancia de la Asociación de Fabricantes de Chocolate.
Un oficio de la Cámara de Comercio de Logroño.
Protección a la enseñanza mercantil y otros asuntos.
A continuación se dió cuenta del siguiente telegrama del presidente de la Cámara al del Gobierno de la República y ministros de la Guerra y del Trabajo, pidiendo protección para la industria de Béjar; y que dice así:
"Ruego respetuosamente Vuecencia atiende ruego industria Béjar para adoptar lana como materia prima fabricación paños ejército en vez algodón y conjurar así crisis gravísima industria.
Saluda respetuosamente presidente Cámara Comercio, Viñuela".

VENDO "Fiat" 509, a toda prueba.
Informarán, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Glorieta.

LOS CUBANOS

RUA, 13 y 15
Jamón Serrano, muy limpio de tocino, a 6,75 kilo



llegó la noche
una pastilla de
LAXEN BUSTO
le arreglará el intestino
laxante prodigioso!

ACABAN DE PUBLICARSE
G O G.
Diabólica creación de PAPINI, resume lo que de más vil encierra la sociedad moderna, en su acción y en pensamiento. Volumen de 540 páginas, 7 ptas. Por correo, 50 céntimos más.
DESPUES
la sensacional novela de Remarque. (Continuación de SIN NOVEDAD EN EL FRENTE). Traducción directa del alemán, por W. ROCES. Ptas. 6. Envíos por correo, 50 céntimos más.
LIBRERIA LA FACULTAD
GARCIA BARRADO, 22

NECROLOGICAS

ANGEL BEATO, HA MUERTO

Con gran amargura y con la incredulidad de lo que la voluntad no puede aceptar, llega a nosotros la triste nueva del fallecimiento, en Madrid, del celebrado escritor costumbrista Angel Beato Guerra.

En esta hora, en los momentos emocionales de la vida en que el espíritu se concentra y gime torturado por los recuerdos, recuerdos y obras, de bondad y de gratitud de los seres queridos que se fueron, no es posible que el pensamiento conserve la serenidad precisa para referir una ruta, aunque sea tan brillante y prestigiosa como la que marcó durante su existencia la delicada sensibilidad y la selecta estirpe del escritor fallecido.

Con ser muy valiosas y de reconocido mérito sus obras literarias y teatrales, y muy celebradas las expresivas y amenas semblanzas de los barrios bajos de Madrid, que tanto conocía, y que quedarán incorporadas al preciado archivo de lo tradicional y de lo típico, cada día más en decadencia y olvido, destaca en la personalidad de Angel Beato un exquisito sentido de la belleza y una actuación constante del bien. A ellos se debía que ante la contemplación de lo más sencillo e inapreciado de las personas y de las cosas, su fina sensibilidad encontraba siempre la nota atrayente y emotiva que las presentaba y descubría con una configuración que sin dejar de ser fiel, marcaba el relieve y la tonalidad que las destacaba y ennoblecía. Espíritu culto y educado en los más sanos principios, y tolerante y benévolo, aceptó siempre con varonil serenidad el propio infortunio, consoló la adversidad ajena y disculpó el error y el extravío, por bondadoso y generoso impulso de su buen corazón.

Aquella firma tan atrayente de los dos hermanos, hermanos de sangre y de espíritu, José y Angel Beato Guerra, ha quedado rota; pero no, la ruptura no será más que aparente. Se conocían tanto, y tan compenetrados estaban, que seguirán escuchándose por Pepe las íntimas confidencias literarias de su hermano, que las acogerá como siempre y las enlazará con las propias iniciativas y pensamientos para dar cuerpo y alma a las bellas páginas de que continuarán siendo inseparables autores.

Descanse en paz, y que su optimismo, optimismo de juventud y de bondad que fué su compañero aun en los más amargos trances que tan bien conoció, sea en este momento la realidad viva del prestigio, del respeto y del cariño que su memoria nos ofrezca a cuantos le tratamos y quisimos.

V. N.-B. A.

Salamanca, 29 Abril 1931.

VIDA RELIGIOSA

UNA PLATICA DEL DOCTOR POLO BENITO

En la Fiesta Sabatina celebrada últimamente en la catedral de Toledo, por ausencia obligada del cardenal primado, ocupó la sagrada cátedra el deán don José Polo Benito. En la primera parte de su plática justificó la ausencia del prelado fuera de la diócesis por menesteres de su alto cargo y habló de la perenne actualidad de la doctrina de Cristo, basada en que Cristo es la presencia luminosa y permanente a través de los siglos y de la Historia. A continuación leyó la carta que, según costumbre, cuando está ausente envía su eminencia para ser leída a los fieles. En esta carta, el señor cardenal explica el Evangelio del día que refiere las palabras de Jesús a sus discípulos en el momento de su despedida.

El señor deán glosó aún más la doctrina puramente evangélica que se encuentra en la carta de su eminencia. Lamentóse luego de que la malicia y la incomprensión juntas o separadas vinieran en la noche del sábado anterior a la catedral para representar dentro de sus sagrados muros aquella memorable escena ocurrida primeramente en Jerusalén cuando los fariseos iban a escuchar a Cristo "ut caperent eum in sermone", para cogerle por sus pala-

OPTICA ESPECIALISTA Hijo de Esperanza González. ESCRUPULOSIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECE-TAS OCULISTICAS. DEPOSITO EXCLUSIVO DE CRISTAL ULTRAVISUAL PARA LA CONSERVACION DE LA VISTA.

AMA DE CRIA, de veintidós años, soltera, se ofrece para criar fuera del pueblo. Informará Antonia Vegas, en Puebla de Azaba (Ciudad Rodrigo).

DESDE ANAYA DE ALBA

La proclamación de la República. El día 22, la Comisión gestora nombrada por el Gobernador civil, tomó posesión del Ayuntamiento, procediendo a izar la bandera tricolor, acto que fué presenciado por todo el vecindario, que aclamó a la República. A las cinco de la tarde de ese día, se reunió la Comisión gestora, acordando salir por las calles en manifestación, tocando "La Marsellesa" y llevando la bandera republicana, como así se hizo, entre el entusiasmo del vecindario. La bandera fué llevada por el consecuente republicano de la localidad Gabriel Pablos. El día 26 volvió a reunirse la Comisión gestora, y como quiera que muchas obreros que se hallaban fuera de la localidad, y que habían regresado al pueblo, quisieran participar públicamente del entusiasmo popular por la proclamación del nuevo régimen, fueron cerrados los comercios y se organizó una nueva manifestación, que recorrió las calles del pueblo, al frente de la cual iba nuestro vecino Gabriel Pablos, que llevaba la bandera tricolor, y el dulzainero del pueblo, que tocaba "La Marsellesa" y el "Himno de Riego".

Se dispararon muchos cohetes, en medio de entusiastas vivas a la República. A la cabeza de la manifestación, y con el bastón de mando, marchaba el presidente de la Comisión gestora, Victoriano González, y demás componentes de la misma. A la terminación, dirigieron la palabra al vecindario Victoriano González, Agustín Zurdo, Emilio Vicente y Simón Gómez, siendo todos muy aplaudidos.

Gafas, lentes, cristales científicos Zeiss. Despacho rápido y exacto de recetas médicas. Gafas para auto y gafas contra el sol. PAULINO, Plaza Mayor, 19, Óptica

CONVOCATORIA

A los maestros interinos y sustitutos, y a los maestros que no aprobaron en las últimas oposiciones en provincias.

Compañeros: Se os convoca a todos los maestros interinos, sustitutos, y a todos aquellos que no aprobaron en provincias en las últimas oposiciones, a una reunión, para el domingo, día 3 de Mayo, próximo venidero, a las once de la mañana, en una de las aulas de esta Escuela Normal de Maestros.

Por la importancia que encierran los asuntos que en la misma se han de tratar, esperamos han de acudir a la misma todos los maestros de esta provincial, a los cuales se contrae la presente convocatoria, pues con la indiferencia y la apatía, no se consigue nada.

La comisión confía y espera en la asistencia a la misma de unos y otros, sus padres y representantes de los mismos, para acordar lo que proceda solicitar en las actuales circunstancias.

LA COMISION

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

Curación de la vista

HOY ULTIMO DIA DE ESTANCIA EN ESTA CIUDAD DE MR. YVO

Llamamos la atención de nuestros lectores, para que aprovechen de nuevo la estancia en ésta de MR. YVO, afamado especialista de la vista, del INSTITUTO OFTALMICO DE PARIS y del INSTITUTO OFTALMICO H. A. DE MADRID, quien en su consulta del GRAN HOTEL, de once a una y de tres a seis gradúa GRATUITAMENTE la vista a sus clientes y les proporciona al mismo tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS, los célebres cristales de la ANGLÓ - AMERICANS - OPTICIANS C., contra los rayos ULTRA - VIOLETA. Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo dente. MR. YVO estará en ésta hasta hoy, jueves, 30, por la noche.

LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

"El Sol", de Madrid, ha publicado, bajo este mismo epigrafe, hace pocos días, una de sus editoriales, en la que, entre otras varias cosas, decía las siguientes:

"El nuevo director general de Seguridad tiene el propósito de acometer la reorganización del Cuerpo de Policía. Se trata de que el agente de la autoridad vuelva a ser lo que antes era: culto, comprensivo y humano.

El Cuerpo de Vigilancia es hoy uno de los Cuerpos de más extraña y rara constitución, merced a los componentes que lo integran; por lo que parece llegada la hora de que, libres ya del caciquismo imperante bajo el mando de los dos últimos directores generales, los señores Bazán y Mola, que lo han destruido, vuelva a ser lo que fué en algún tiempo y lo que, por su prestigio corporativo, legítimamente le corresponde. Si verdaderamente se quiere reorganizar la Policía, es preciso eliminar de la misma a todos aquellos que vulnerando la ley orgánica por que se rige el Cuerpo, y faltos, además, de capacidad y preparación técnica, no han hecho otra cosa más que perturbar el normal desarrollo de la Corporación y enturbiar su perfecto funcionamiento.

No queremos citar nombres ni pretendemos señalar a cuantos ingresaron en la Policía sin los requisitos indispensables. El Cuerpo tenía, y tiene, una ley que no ha sido cumplida en muchas ocasiones. Esta ley orgánica prevenía que el ingreso había de ser por oposición y mediante una preparación técnica obtenida en la Escuela de Policía. Sobran, por lo tanto, en el Cuerpo, todos aquellos que no puedan justificar esos dos extremos.

Tampoco nosotros, como expresa el párrafo anterior, queremos citar nombres; pero muy a menudo, desde hace bastante tiempo, hemos recibido numerosas quejas contra alguno de esos policías advenedizos que prestan sus servicios en Salamanca, por la forma poco discreta con que desempeñan su cometido.

Nos consta la certeza de las referidas imputaciones: pues sabemos de varios casos en que esos agentes de vigilancia "per accidens", han demostrado su falta de tacto y de discreción y por dicha causa, unimos nuestro voto al del diario madrileño, y esperamos que el nuevo Gobierno se preocupe del asunto y prescinda, como es justo, de esa asistencia policíaca ejercida por individuos que no están capacitados para ello.

J. N.

EXTRAVIO.—El día 28 de Abril se perdió un sobre conteniendo doce cédulas del Banco Hipotecario, cuyos documentos no tienen valor más que para su propietario. Se ruega a quien los haya encontrado, los entregue en la Cuesta del Carmen, comercio de Carretero, y será gratificado.

JULIAN PALENCIA PETIT MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN NINOS Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6 POLLO MARTIN, NUMERO 2

GRABADOR DE MODA MONTERA, 38, MADRID FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y ROTULOS ES-MALTADOS. Fechadores, de caucho y metal, numeradores automáticos. Pidan catálogos gratis (Nada de representaciones)

UNA BODA EN FUENTE DE SAN ESTEBAN

El jueves, 23 de los corrientes, a las diez de la mañana, y por el virtuoso párroco de la localidad, don Pascual Estévez, fueron unidos por el indisoluble lazo matrimonial, el culto guardia del puesto de la capital, don Francisco Frutos Vidriales, hijo de don Joaquín, guardia civil, y doña Rosa Vidriales, residentes en Villaveja de Yebes; con la simpática y bella señorita Catalina Colmenero, hija de don Ulpiano y de doña Teresa Moreno, industriales y propietarios de esta plaza.

Fueron apadrinados por el prestigioso guardia civil, don José Vidriales y doña Carmen Frutos, hermanos del conyugate.

La novia lucía elegantísimo traje de crep satin blanco, mante imperio y zapatos fusti, realzando su belleza con magnífica corona de azahar.

Firmaron el acta matrimonial don Ladislao Marcos, propietario en Zamora, y don Miguel Méndez, de Fuente de San Esteban, tios de la novia.

Terminado de recibir este Sacramento, los novios con sus familiares y numerosos invitados, se trasladaron a la casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente por las señoritas Rafaela y Luisita Colmenero, hermanas de la novia; Manuela Carrasco, Socorro Agustín, Rosa Díez, Balbina y Amanda Hueruga, Paca Vicente, Isabel Sayagués, Marciana Herrero, Hortensia Hernández, Veneranda Peramato, Pepa Vidriales, Leonida Campos, Teresa Corredera, Clementina Barrado, Julia Sánchez, Asunción Benedicta, Antonia Calles, Angelita Galán, señorita Senaín, Enriqueeta Alonso y María Méndez.

Del sexo fuerte, los señores Manuel José y Joaquín Colmenero, Santiago Caballero, Manolo, Saturnino, Antonio, Pepe, Salvador, Pepe II, Pedro, Ismael, Pepe III, Isaac y Lorenzo; don José Vidriales y señora, don José Cosme y señora, señor Galán y señora, señor Calvo y señora, don Ladislao y señora, don Angel Bernardos, don Norberto Francia, don Sahagún Curto, don Bonifacio García y familia, don Miguel Méndez y señora, don Gonzalo y señora, don Juan y señora, señora Valentina y familia, don Ignacio y señora, don Joaquín y señora, don Ulpiano y señora, don Constante Fuentes y otros varios que no puedo recordar.

Asistió este acompañamiento los dos días de boda, teniendo una comida a todas horas opipara, sin faltar los postres, café, licores y habanos de todas clases. Se divertieron en el salón de don Jernaro de día y de noche. Los novios, a los que deseamos eterna luna de miel, saldrán para Madrid, Barcelona y algunas de las provincias del Cantábrico, regresando a Salamanca, donde fijarán su residencia.

Tengo entendido, por noticias fidedignas, que aoran en gestiones personas que merecen crédito para tener una corriota de novillos de casta un día de la próxima feria, el 3 o el 4 próximos, y es casi seguro que la habrá. EL CORRESPONSAL

CASAS.—Se venden dos casas de nueva construcción, juntas o separadas, con todas las comodidades. Una, en 6.500 pesetas, y la otra, en 10.500, situadas en la carretera de Cruz de Antón. Informes, calle de María Teresa, 17 (Barrio de Garrido).

AMA DE CRIA, de veintidós años, soltera, se ofrece para criar fuera del pueblo. Informará Antonia Vegas, en Puebla de Azaba (Ciudad Rodrigo).

CAMIONETA marca "Chevrolet", seis cilindros y a toda prueba, se vende en Linares de Riofrio. Para tratar, con su dueño, Julio Regalado.

SE VENDE, o traspasa, una vaquería, con siete vacas y excelente clientela, por no poderla atender su dueño. Para informes, Canalejas, 49.

SE VENDE una hermosa yegua, entablada al contrario, parida y preñada, de seis años de edad. Para tratar con su dueño, Adolfo Palacios, montará de San Cristóbal de los Mochuelos (Cipérez).

SE ARRIENDA el cuarto de San Joaquín, de la dehesa de Huémos de Cañedo, destinado a labor y pastos, con arbolado de roble, encina y alcornoco, y una viña de trece hectáreas y media, aproximadamente (30 huebras). Para informes y condiciones, en Salamanca, calle de la Raqueta, número 1, segundo.

AMA DE CRIA, soltera, de veintidós años, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará el peatón-cartero de Valdelacasa (Béjar).

PASTOS PARA OVEJAS se arriendan, en la dehesa de Santo Domingo de los Dieces. Dará razón, en la misma, el montaraz.

PASTOS.—Se arriendan los pastos, desde el 15 de Abril hasta San Miguel, del cuarto la Bardera, en Castroverde. Para detalles, el montaraz de la misma.

GANADEROS.—En Porqueriza se venden ocho vacas morichas, con terneras. Razón, en Doctor Riesco, número 58. J. León.

PASTOS, arriendo dehesa para ganado vacuno. Escribid: J. N. Apartado 9.081. Madrid.

PATATAS de siembra y consumo, se venden en la finca "Las Landas", carretera de Cabrerizos (Salamanca). Informes, Ronda Labradores, 31, principal derecha.

SE ARRIENDA el aprovechamiento de espigadero y tardío del término de Los Escobos, por un plazo de seis meses, para seiscientos cabezas de ganado lanar. Para tratar, en el mismo, con su dueño, Arturo Gómez.

SE ARRIENDAN, por junto o separado, los pastos correspondientes a cuatro lotes independientes, y cercados de pared, pertenecientes a la dehesa de Calzadilla del Campo, capaces para mantener unas 400 vacas, desde el 15 de Abril al 15 de Octubre. Su dueño, don Andrés López Chaves, en Ledesma.

SE PROHIBE el paso de autos y paseo de personal, en la Dehesa de Gargabete, sin autorización del rentero, bajo 5 pesetas de multa, por primera vez.

DESTINOS CIVILES.—Guardia civil. En el curso de este mes importantes destinos. Informes, Agencia ATLAS. Accidentalmente en Pérez Pujol, 4 y 6, 3.º Salamanca.

EL PREMIO GORDO

PARA EL SORTEO DE LA LOTERIA DEL DIA 2 DE MAYO ADMINISTRACION NUMERO 3 -- CALLE DE LA RUA, NUM. 25 --

A 30 pesetas el billete y a 3 pesetas el décimo. Hay de venta los siguientes números:

- 31.872 23.891 35.639 9.437 28.939 36.788 34.021 25.945 3.348 22.373
8.282 41.591 17.084 31.876 9.434 39.177 28.935 40.060 25.942 41.599

Administración de Loterías núm. 3

CALLE DE LA RUA, NUMERO 25

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Ha sido detenido el opulento banquero D. Juan March

UN INTERESANTE CONSEJO DE MINISTROS

UN INTERESANTISIMO CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA
Madrid.—A las cinco de la tarde, llegó al Palacio de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, diciendo a los periodistas que la normalidad era absoluta y que en el Consejo se verificará seguidamente, se tratarán asuntos de suma importancia.

Dice el ministro de Estado.
Después llegó don Alejandro Lerroux, a quien un periodista le preguntó si llevaba al Consejo la lista de embajadores.

El señor Lerroux contestó:
—No. Despejada la incógnita de Marañón, ya estoy en franquía y a tiempo de hacer varias propuestas. Respecto a nombres, no les puedo a ustedes decir nada, hasta que no sean conocidos por el Consejo, y naturalmente, sean aprobados.

—¿Se va a reconocer a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas?
—Ya se tratará de eso. Buscaremos a alguien que nos ponga en relación con Rusia.

Un periodista le dijo:
—Varios periódicos extranjeros hablan de que León Trostky trata de entrar en España, y de que parece ser que el Gobierno español lo admitiría.

—Mi opinión personal —dijo el ministro de Estado— es que no se puede impedir que Trostky venga a España. Nosotros, los perseguidos, no podemos poner trabas a otros perseguidos. Se le debe admitir con las correspondientes precauciones. Yo pienso así. Soy un perseguido. Conozco varias cárceles de España, por haber estado en ellas como perseguido. No se puede sustentar un criterio en la barricada y otro distinto fuera de ella. Esa es mi opinión personal.

Dice Maura.
El ministro de la Gobernación habló a los periodistas de la reorganización del Patronato de las Hurdas y de varios trámites de cuestiones electorales.

El ministro de la Guerra.
El ministro de la Guerra dijo a los periodistas, al llegar al Palacio de la Presidencia.

—No se han fijado ustedes en que tiene una importancia grande la disposición del Patronato de Educación premitir, que supone el ahorro de un millón de pesetas. Traigo al Consejo varios asuntos pendientes sin importancia.

—¿Ha sido detenido el señor Roaríguez de Viguri?—preguntó un periodista.
—Eso, señores —dijo el ministro de la Guerra— no es de mi cargo.

Habla el señor Prieto.
Uno de los reporteros, al llegar el señor Prieto al Palacio de la Presidencia, le preguntó qué había de verdad acerca de un escrito que se dice que ha dirigido al Gobierno el Banco de España solicitando autorización para el aumento de doscientos millones de la circulación fiduciaria.

—Yo no he autorizado nada—dijo el ministro—. Traigo varios decretos al Consejo, que no tienen importancia.

Los ministros de Instrucción y Justicia.
Don Marcelino Domingo dijo a los periodistas que traía al Consejo el decreto sobre enseñanza bilingüe.

El ministro de Justicia, dijo que, entre otros, traía el decreto sobre desahucio de los agrarios de Valencia, para lo cual, había conferenciado con el gobernador y el alcalde de aquella capital, y que traía otro sobre la capacidad de la mujer para opositar a Notarías y Registros. Y otros que no juzga oportuno comunicarles, hasta que no sean conocidos y aprobados por el Consejo de ministros.

HA SIDO DETENIDO D. JUAN MARCH

A las seis de la tarde quedaron reunidos en Consejo los ministros del Gobierno provisional de la República.

Cuando llevaban varios minutos reunidos, salió el señor Maura, y dirigiéndose a los periodistas, dijo que había sido detenido don Juan March, el opulento capitalista y naviero mallorquín, propietario de una flota naviera, banquero, propietario de la Compañía de Tabacos Canarias y de los periódicos "La Libertad" e "Informaciones".

El señor March—dijo el ministro de la Gobernación—, estaba vigilado, porque en alguno de los procesos incoados, parecía dársele responsabilidad contra él. El señor March intentó pasar la frontera por Irún, acompañado de toda su familia, habiendo sido detenido, al objeto de ser conducido a Madrid, para ponerlo a disposición del Juzgado, con toda clase de consideraciones y miramientos.

Naturalmente —terminó diciendo el señor Maura— que no vendrá en tercera, como nosotros.

EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA PRESIDENCIA

A las siete de la tarde, llegó al Palacio de la Presidencia el Fiscal general de la República, don Angel Galarza, que dijo a los periodistas que había sido llamado telefónicamente por el Gobierno.

A los pocos minutos salió, y rodeado por los periodistas, dijo lo siguiente:
—No hay nada, señores. No hay más que lo que ustedes conocen acerca de la detención del señor March.

Más aclaraciones al decreto de organización del régimen militar : La representación del Gobierno en las fiestas del 2 de Mayo en Bilbao : Quinientas mil pesetas para los obreros parados de Sevilla : Se acuerda que las mujeres puedan opositar a Notarías y Registros. : : : : : Se disuelven las órdenes militares : Otras noticias : : : : : :

—¿Qué motivos?—preguntó un reportero.
—El motivo, o motivos, de la detención, se conocerán dentro del plazo de setenta y dos horas. Yo voy a trabajar cerca de este asunto, abandonando varios que estaba estudiando. En setenta y dos horas será ordenado el procesamiento, o será puesto en libertad, como es de ley.

A LA SALIDA
A las nueve y media de la noche, abandonó la presidencia el ministro de Estado.

Dijo que marchaba a la Casa de Aragón, para asistir al homenaje que se había de tributar a don Basilio Paraiso.

—¿Trae usted la lista de los embajadores?—dijo un periodista.
—No. No hemos tenido tiempo de hablar de ello, porque me ha tocado a mí hacerlo el último. Y únicamente he hablado de la ratificación de un tratado referente a la defensa de la vida humana en el mar, que ha quedado en suspenso, a reserva de las observaciones que puedan hacer las personas que lo deseen.

—¿Sabe a qué causas obedece la detención del señor March?
—Pues obedece—dijo el señor Lerroux— a una orden general que la policía ha recibido acerca de determinadas personas, sobre las cuales pueden recaer sospechas de estar incurso en alguna responsabilidad. Así, el señor March será traído a Madrid a disposición de la Dirección general de Seguridad.

Añadió que había habido una persona influyente que ha querido intervenir y entrometirse en favor del señor March, pero ¡sí, sí!—dijo el señor Lerroux—, este Gobierno no hace caso de influencia alguna.

Un reportero volvió a insistir acerca de la lista de embajadores. El señor Lerroux dijo que estaba realizando gestiones cerca de tres personas para ocupar la Embajada de París, cuyos nombres no puede dar.

—Desde luego—añadió el señor Lerroux— está en firme ya el nombramiento de don Américo de Castro para la embajada de Alemania, habiéndose recibido ya el "placet" del Gobierno alemán.

Terminó diciendo don Alejandro Lerroux que en el Consejo se habían tratado asuntos muy interesantes.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas, refiriéndose a la detención del señor March, lo siguiente:
—No hay tal cosa. El señor March estaba sometido a una vigilancia discretísima. Tan discreta, que él no se ha dado cuenta, hasta ahora, que ha sido detenido, pues, como ustedes sabrán, y ya les he dicho antes, intentó salir de España, acompañado de toda su familia.

El señor Nicolau dijo a los periodistas que marchaba hoy al campo, o a Barcelona, y que el Consejo que había de celebrarse el próximo día 2, sería un Consejo al que asistieran pocos ministros, ya que el de Instrucción y el de Hacienda marcharían a Bilbao.

Luego el señor Nicolau glosó con los periodistas el decreto sobre las tarifas del tráfico de cabotaje.

Don Marcelino Domingo habló con los periodistas acerca de la reclamación presentada por los maestros que opositaron en 1928 y manifestó que, en vista de esto, entregaría el asunto al Consejo de Instrucción Pública, para que éste resolviera en definitiva, ya que él aceptará íntegramente lo que acuerde.

DECLARACIONES AL DECRETO DE ORGANIZACION DEL REGIMEN MILITAR

DICE EL MINISTRO DE LA GUERRA
Madrid.—Un periodista preguntó al señor Azana la fecha en que ha de celebrarse la fiesta militar de Carabanchel.

—Probablemente—dijo el ministro— se verificará dentro de quince días, porque hay que hacer las banderas, entregarlas y esperar a que se incorporen los nuevos reclutas.

Acto seguido dió lectura del siguiente decreto:
"Artículo 1.º Para los efectos de los artículos primero y segundo del decreto de 25 del actual, se entiende como sueldo el que en el presupuesto vigente figura como de actividad, incrementado con el importe de los premios de efectividad que se disfruten en el momento en que se conceda el retiro.

Artículo 2.º En cuanto a la tributación por utilidades, cédula personal y demás ventajas que se disfruten o se concedan en lo sucesivo a los militares en activo, que no afecten al sueldo, se considerarán como tales a los que obtengan el retiro con arreglo a los preceptos del referido decreto.

Artículo 3.º El personal que al obtener el retiro con arreglo a los preceptos de los artículos citados, se halle en posesión de cruces con derecho a premio, seguirá en el disfrute de éstas, o dejará de percibiras en su caso en las mismas circunstancias y condiciones que si se hallasen en situación de actividad, hasta que les corresponda por edad pasar a situación de retirado.

Artículo 4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes, en cumplimiento del artículo primero de la declaración del Gobierno provisional de la República de 14 del actual, no obtuviera su aprobación íntegra, el personal a él acogido podrá solicitar, y se le concederá, el reintegro en el Ejército en la escala de su Arma y Cuerpo y en el lugar en que figuraba antes de su retiro.

Dado en Madrid, a 29 de Abril de 1931.

LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

El ministro de Hacienda dió a los periodistas la siguiente nota oficiosa con los asuntos tratados en el Consejo de ministros:

Se acordó que el Gobierno esté representado en los actos que se celebrarán con motivo de las fiestas del Sitio de la última guerra civil por la invicta villa de Bilbao, el 2 de Mayo.

Representarán al Gobierno los ministros de Instrucción y Hacienda, y en delegación del ministro de la Guerra, irá el capitán general de Madrid.

Para conseguir la mayor brillantez de estas fiestas, se ha acordado que vaya a Bilbao el acorazado "España" y unas escuadrillas de aviación.

Quedó acordada en el Consejo la concesión del título de "Ciudad ejemplar" a la villa de Eibar y a la ciudad de Jaca. A la primera población, se le concede el título por haber sido la primera que proclamó la República, y a la segunda, por ser la iniciadora del movimiento revolucionario de Diciembre de 1930.

La representación del Gobierno que irá a Bilbao, hará entrega al Ayuntamiento de Eibar del título que le ha sido concedido.

HACIENDA: A propuesta del ministro de la Gobernación, se acordó destinar al socorro de los obreros parados de Sevilla, donde la crisis de trabajo se ha agudizado, la cantidad de 500.000 pesetas de la asignación que corresponde a la ciudad antes citada en el mes de Abril, correspondiendo al recibimiento de la familia ex real.

Durante la celebración del Consejo, se dió cuenta al Ayuntamiento de Sevilla del acuerdo tomado por el ministro de Hacienda, que habló por teléfono con el delegado de aquella capital, para que mañana mismo sea entregado al Gobernador civil de Sevilla, para que proceda a su reparto, de acuerdo con las autoridades locales.

Se acordó acceder a lo solicitado por la Diputación provincial de Madrid, para suprimir ciertos trámites administrativos, a fin de proceder con toda regularidad a la construcción de caminos vecinales, que sirvan de alivio a la crisis del trabajo.

Se convino en que el ministro de la Guerra, el de Marina y el de Fomento, se reúnan con el de Hacienda, a fin de estudiar las supresiones y reducciones que deben hacerse en el presupuesto de gastos de aquellos departamentos.

JUSTICIA: Se acordó que fueran suprimidos los plazos que las leyes conceden para que el Ministerio fiscal de lo contencioso-administrativo conteste a las demandas formuladas contra la Administración.

Creando un segundo tribunal industrial en Madrid.

Concediendo capacidad legal a las mujeres para opositar a Notarías y Registros.

Suspendiendo los juicios de desahucio de las fincas rústicas, de los predios que renten hasta 1.500 pesetas anuales.

Concediendo facilidades a los extranjeros que quieran acogerse a la ciudadanía española, a los que cuenten con diez años de estancia en España y a los que se hallen casados desde hace cinco con mujer española, o hayan prestado servicios a la industria, arte o ciencia, y dos años a los de la zona del protectorado de Marruecos, con preferencia, naturalmente, a los individuos de las naciones hispano-americanas, incluyendo a Brasil y Portugal.

Dictando normas para la entrada en el Tribunal Supremo como magistrados, a los Registradores y Notarios, y por este decreto se dictan disposiciones por las que se respetan los derechos adquiridos por la Magistratura de carrera que los reconoce la Ley orgánica y el decreto de 1924.

TRABAJO: Derogando los decretos de 21 de Noviembre de 1925, 2 de Noviembre de 1928, sobre el comité paritario nacional de Telefonos, y disponiendo el que actualmente existe.

Modificando los artículos 4.º y 10 del decreto de 24 de Mayo de 1930, sobre reorganización de las Delegaciones regionales del Trabajo.

Disponiendo que sean empleados preferentemente en los trabajos agrícolas los braceros de la localidad, y creando en cada municipio un Registro de obreros agrícolas sin colocación.

INSTRUCCION PUBLICA: Se aprobó el proyecto de decreto para la organización de la Junta de Gobierno de la Ciudad Universitaria.

ECONOMIA: Proyecto de decreto ascendiendo en turno de antigüedad a jefe de Administración de primera clase a don José María García.

Idem de tercera, a don José García Monje y don Fernando Cabello Lapietra.

Nombrando ayudante mayor de segunda clase, de la sección Agronómica, a don Octavio Ballester Zorrilla.

MARINA: Se autoriza al consorcio almadrabo para la renovación de contratos con el Banco de Crédito y la Banca Privada.

Autorizando la adquisición de 4.000 toneladas de carbón Cardiff con destino al repuesto de los arsenales de La Carraca y Cartagena.

GUERRA: Aclarando varios puntos del decreto de organización de régimen del Ejército, de retiro voluntario, en el sentido de que el sueldo del empleo se entienda incrementado con los premios de efectividad complementaria.

Se acordó sea baja en el Ejército don Fernando Baviera Borbón.

Disolviendo las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y Tribunal de Ordenes.

Suprimiendo la delegación gubernativa que tiene el Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

NOTICIAS DEL DIA
LA BOLSA
Madrid.—La cotización de hoy ha sido la siguiente:
Libras esterlinas, 46,70.
Franco franceses, 36,55.
Dólares, 9,60.

TOMA DE POSESION DEL CONSEJO DE ESTADO
Madrid.—Esta mañana han tomado posesión los nuevos consejeros de Estado, dándoseles posesión el jefe del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora.

El Consejo de Estado ha quedado constituido, después de la reorganización, de la siguiente forma:
Presidente, don José María Pedregal.

Consejeros permanentes: Para presidencia y Gobernación, don Mariano Gómez.

Para Estado y Justicia, don Demófilo de Buen.

Para Guerra y Marina, don Julio Ramón y Laca.

Para Hacienda y Economía, don Ramón Carande.

Para Instrucción Pública y Trabajo, don José Giral.

Para Fomento y Comunicaciones, don Pedro Armansa.

En el acto de esta mañana ocuparon la presidencia los señores Pedregal y Alcalá Zamora, con los ministros de Justicia, Hacienda, Instrucción Pública, Trabajo, Guerra y Fomento.

El secretario dió lectura al decreto en el que aparece el nombramiento de los señores anteriormente indicados, y seguidamente el señor Alcalá Zamora, les dió posesión, pronunciando unas palabras, diciendo que él pertenecía por oposición al Cuerpo del Estado, y que, merced al régimen de libertad que hoy disfrutamos, se ha podido descentralizar estos nombramientos, saliendo del modelo napoleónico y buscando personas respetables y competentes en todas las provincias españolas.

Dedicó grandes elogios a cada uno de los grandes consejeros, y tuvo también frases laudatorias para el Cuerpo de oficiales Letrados.

Dijo que la misión del Consejo tenía dos características: por una de ellas llevarán a cabo una revisión de los abusos que se han cometido durante el tiempo de la dictadura, y por la otra, tendrán que fiscalizar la labor que realice el Gobierno provisional de la República.

Respecto de la primera, deberán hacerlo sin ensañamiento y atendiendo única y exclusivamente a la justicia. Atendiendo también únicamente a la justicia, deberán enjuiciar todo cuanto haga el Gobierno que él preside.

Seguidamente el señor Pedregal agradeció, en nombre suyo y en el de los nuevos consejeros, las frases elogiosas que les había dedicado, así como los nombramientos que había hecho el Gobierno, diciendo que todos obrarían con arreglo a los principios de justicia, que es lo que inspira todos sus actos.

LA PROLONGACION DEL CURSO
Madrid.—El ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, al recibir a los periodistas, les manifestó que estaba recibiendo muchas felicitaciones por el decreto de ayer, referente a que vuelvan a los Institutos los exámenes del Bachillerato Universitario. Con esto no hacemos más que acreditar la justicia que hemos venido a ejercer desde estos cargos.

Añadió que al Consejo que celebraría esta tarde llevaría dos decretos: uno prolongando el curso hasta el día 15 del próximo mes de Junio, y otro referente a los profesores, a los que, en virtud del decreto de jubilaciones, les corresponde jubilarse, que continuarán en sus cátedras hasta el próximo curso.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION
Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió como de costumbre a los periodistas, diciendo que al Consejo de esta tarde llevaba un decreto dando facilidades a las Diputaciones para que puedan acelerarse las obras que tienen en proyecto,

Merced a este decreto, añadió, en Madrid, podrán cotocarse buen número de obreros.

Esta disposición tiende a aminorar, en lo que sea posible, la crisis de trabajo que existe en la actualidad.

—Y ahora—añadió—voy a decirles a ustedes una cosa muy importante referente al problema catalán. Me han preguntado por varios conductos cómo es que se nombran ministros en la Generalidad de Cataluña, y a esto he de contestar que no importa los nombres con que se decoren las autoridades catalanas, porque la verdad es que no se delegan las atribuciones del Poder Central, ni se renuncia ni se entrega. Pueden ustedes tener la seguridad de que el Pacto de San Sebastián será cumplido al pie de la letra, y en tanto los Ayuntamientos de Cataluña no confeccionen el Estatuto y éste, mediante plebiscito obtenga la aprobación del pueblo y más tarde la sanción de las Cortes Constituyentes, no habrá ninguna cesión de atribuciones del Poder Central en ningún concepto.

Y sin decir más se despidió de los periodistas.

IMPORTANTES DECRETOS FALICITADOS EN LA PRESIDENCIA

DE INSTRUCCION PUBLICA
Madrid.—Después del Consejo de ministros celebrado en el Palacio de la Presidencia, se han facilitado a la prensa los siguientes decretos:

Un decreto de Instrucción Pública, en cuyo articulado se derogan las disposiciones promulgadas por la Dictadura contra el uso del catalán en las escuelas primarias de aquella región.

Se dispone que en las Escuelas maternas y de párvulos de Cataluña, la enseñanza se dará en la lengua materna, catalana, o en la castellana. En las escuelas primarias se dará también en la lengua materna, pero se enseñará a los alumnos catalanes, a partir desde los ocho años, el conocimiento y la práctica del castellano.

Se faculta a la Universidad de Valladolid para que, por medio de un Seminario pedagógico, se enseñen las obras de cultura, organizando cursos de perfeccionamiento del castellano, con objeto de dar unidad a la obra de la enseñanza primaria, evitando toda perturbación al derecho de los profesores ya nombrados.

En un artículo adicional, se dispone con referencia a las otras regiones, que el Gobierno resolverá oportunamente sobre el espíritu de los anteriores artículos.

Otro decreto del mismo Ministerio, en el que dice que se han reintegrado los estudiantes a sus labores académicas, con un admirable espíritu de disciplina, habiéndose apresurado a solicitar la ampliación del curso de manera que les permita alcanzar la madurez de sus estudios. En su consecuencia, queda aplazada la terminación del curso escolar, y los Claustros y las autoridades académicas fijarán los plazos de actuación, sin rebasar la fecha del 15 de Junio.

Los Claustros y las autoridades académicas fijarán también el plazo en que se prorrogue la matrícula y se permita formalizar la matrícula libre del primer curso de Facultad a los alumnos que no hicieron la matrícula global en Septiembre pasado, según el plan de Tormo.

DE ECONOMIA
Firmó el presidente del Gobierno provisional otro decreto de Economía, disponiendo la suspensión de la aplicación de las tarifas máximas de flete, establecidas por decreto de Octubre de 1917, modificado en Diciembre del mismo año.

Se abre a este efecto una información pública, que terminará el 31 de Mayo próximo, a la que podrán concurrir cuantas corporaciones, entidades o particulares se hallen interesados en dichas tarifas, para fijar los tipos que deben establecerse.

En tanto, quedan obligadas las Compañías a mantener las tarifas de hecho que venían aplicando.

DE TRABAJO
Otra disposición del ministerio del Trabajo, relativa al paro forzoso en el campo, y en tanto se organiza el servicio oficial de las Bolsas del Trabajo, se establece que los patronos agrícolas están obligados a emplear braceros que sean vecinos del Municipio, para lo cual, en los Municipios en que existan delegaciones locales del Consejo del Trabajo, se abrirá un registro para que se inscriban los obreros agrícolas sin ocupación.

Donde no exista la delegación local del trabajo, se hará la inscripción en la secretaría de los Ayuntamientos, con la inspección del alcalde, un patrono y un obrero, elegidos entre las asociaciones legalmente constituidas.

Dicho registro estará a disposición del público y en él se anotarán los obreros que se contratan.

Las infracciones a lo dispuesto en este decreto se castigarán con multas de 25 a 50 pesetas, que serán impuestas por los alcaldes.

Otro decreto del mismo departamento ministerial, considera disuelto el actual Comité paritario de Telefonos,

creado en Noviembre de 1925 y reformado el 2 de Noviembre de 1928, y se crea un Comité paritario nacional de Telefonos, que se formará según las normas establecidas por la organización corporativa nacional. El Comité paritario que se crea, entenderá en todos los asuntos pendientes de resolución, en el Comité paritario que se declara disuelto.

Otro decreto, también del mismo ministerio, que rectifica dos artículos referentes a las Delegaciones regionales del Trabajo y establece que los delegados regionales y sus auxiliares serán nombrados por el ministro del Trabajo, a propuesta del director general, y que podrán ser removidos discrecionalmente por el ministro.

DETALLES SOBRE LA DETENCIÓN DE DON JUAN MARCH

UNA NOTA DE "INFORMACIONES"
Madrid.—Se ha sabido que don Juan March, en San Sebastián, por orden de la Dirección general de Seguridad, fué detenido a las cinco y media de la tarde, en Beotivar, cuando se disponía a pasar la frontera.

A las siete de la tarde, el señor March continuaba detenido, ignorándose cuándo sería conducido a la Comisaría de Irún, como asimismo los motivos que habían determinado su detención.

A ruegos del director del periódico "Informaciones", los periódicos publican una nota aclarando la noticia dada por orden del ministro de la Gobernación, cuando se estaba celebrando el Consejo de ministros.

Dice la nota que don Juan March no había salido de España desde la proclamación de la República, y después, hasta ayer, hizo en Madrid su vida habitual, saliendo para París, sin recatarse de nadie, acompañado de su familia y con objeto de pasar unos días y atender a sus negocios.

También dice que no ha sido llamado a declarar por ningún Juzgado, ni tiene conocimiento oficial ni oficioso de estar el audido encartado en ninguno de los procesos incoados por orden del Gobierno.

Don Juan March no ha pensado en eludir en ningún momento la acción de la justicia. Por lo tanto, son inútiles y vejatorias las precauciones a que ayude el ministro de la Gobernación.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
El director general de Seguridad, hablando con los periodistas de este asunto, ha dicho que el señor March será traído a Madrid, acompañado de dos agentes, siendo puesto seguidamente a disposición del Juzgado.

Será tratado con las máximas consideraciones y podrá viajar como mejor le convenga, en ferrocarril o en automóvil.

Añadió el director de Seguridad, que no era cierto que estuviera detenida su familia.

OTRAS NOTICIAS
LOS CONGRESISTAS SINDICALES, A TOLEDO
Madrid.—Los delegados extranjeros que forman parte de la Federación Sindical Internacional, estuvieron en Toledo acompañados del ministro de Trabajo, señor Largo Caballero. Visitaron los monumentos, y a última hora de la tarde regresaron a Madrid.

EL CONGRESO DE TOCOLOGIA Y GINECOLOGIA
Madrid.—El Congreso de Tocología y Ginecología hispano-portuguesa, ha proseguido sus sesiones, debatiéndose asuntos profesionales.

Los congresistas asistieron también a un curso en las clínicas de diversos hospitales de esta capital.

SE PIDE LA REFORMA DEL AUTO DE PROCESAMIENTO DEL GENERAL BERENGUER
Madrid.—El general Franco estuvo en Prisiones Militares para dar lectura al conde de Xauen del escrito que presentaba solicitando la reforma del auto de procesamiento y pidiendo la libertad provisional del detenido.

El escrito de la reforma del auto será presentado hoy al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

EL MARQUES DE HOYOS, PRESTA DECLARACION
Madrid.—A las seis de la tarde, y ante el Juzgado del Congreso, ha comparecido el ex ministro de la Gobernación, señor marqués de Hoyos, para prestar declaración en el sumario que se está instruyendo como consecuencia de los sucesos desarrollados en San Carlos.

UN ESCRITO DE LOS PRESOS POLITICOS Y GUBERNATIVOS
Madrid.—Firmado por algunos presos políticos y gubernativos de los que están recluidos en la Cárcel Modelo, se ha hecho público un escrito aludiendo a los sucesos promovidos el día 15 de Abril.

Piden que se abra un expediente para depurar las responsabilidades contraídas, y según dicen, en aquella ocasión hubo algunos funcionarios que se hicieron acreedores a sanciones punibles, y en cambio, otros que merecen recompensa.

MATRIMONIO DE CONCHITA SUPERVIA
Madrid.—Hoy ha contraído matrimonio, en Londres, la aplaudida artista Conchita Supervia.

Ignoran los periódicos si se retirará de la vida artística.

HOY SE COLOCAN MIL OBREROS
Continuando su conversación con los periodistas, les dijo que mañana (hoy) se colocarán en las obras municipales unos 1.000 obreros.

RIVERA

"EL ADELANTO," EN LA PROVINCIA

EN BEJAR

La Caja de Previsión Social

A las ocho de esta noche ha tenido lugar, en el salón de actos del Ayuntamiento, el acto, por demás simpático y cordial, de hacer entrega, a un grupo de ancianos obreros, de la bonificación extraordinaria que resulta del recargo sobre herencias.

Al acto se ha dado, por vez primera en esta ciudad, importancia de acontecimiento; nos parece bien y lo aplaudimos de todas veras por lo que tiene de ejemplar, por lo que encierra de reconocimiento tácito de ese deber primordial de la sociedad de amparar en las postimerías de su vida a esas mujeres y a esos hombres que a la sociedad dieron todo el bagaje de su herencia: el trabajo.

Bueno es que los pueblos se vayan dando exacta cuenta de estos deberes; necesario es que la ancianidad, que implica impotencia para ganarse el pan, no sienta la pesadumbre del abandono, el panorama tristísimo del hambre en los últimos años de la vida. No es mucho lo que hoy se hace; pero es algo, es consolador y constituye, sobre todo, un cimiento firme en la justa y amplia obra de renovación que habrá de acometerse.

Ocupa la presidencia el alcalde, don Manuel F. Crespo, teniendo a su izquierda al consejero-delegado de la Caja de Previsión, don Filiberto Villalobos, y a su derecha al juez de Instrucción de Béjar, don Federico Martín. Asisten representantes de las Sociedades Obreras, Cámara de Comercio, Sociedad Patronal, concejales y de la Escuela Industrial.

La presidencia concede la palabra a don Guillermo Sáez, inspector de la Caja de Previsión, quien comienza diciendo que hace diez años se estableció en España el Seguro obrero obligatorio a cargo del Instituto Nacional de Previsión. El comienzo fue en un ambiente de franca hostilidad, tanto por la parte patronal como por la obrera. Hubo una excepción, Béjar, donde patronos y obreros se acogieron voluntariamente al sistema y desde el primer momento. El ambiente de hostilidad de los obreros nació ante la escasez del retiro que se les ofrecía, una peseta diaria, sin tener en cuenta que la iniciación de estas grandes obras ha de hacerse con ciertas limitaciones, pero que la asistencia de todos consigue, a plazo breve, que esa peseta diaria se pueda convertir en tres, aparte de otras aspiraciones, que ya son realidad, como los seguros de Maternidad, de invalidez, de capital-herencia y el seguro integral, que habremos de ver establecido.

A continuación habla el presidente y dice que como alcalde de Béjar y socialista, sabe que por cima del valor de las palabras está el valor de los hechos. Y los hechos son la realidad del momento. Es evidente que todos los hombres que vivimos de nuestro esfuerzo, tenemos que girar una letra al porvenir. En este sentido, el ahorro, la previsión, es virtud fundamental de los hombres. Pero la cuestión para nosotros, los socialistas, cuestión de derecho político, estriba en que la previsión es una virtud individual, pero no puede serlo social. Nosotros vamos a que el hombre, que trabaja para la colectividad, esté amparado automáticamente por ella. Creemos que la labor de la Caja de Previsión Social es magnífica como principio en esta modalidad de carácter social. Pero nosotros, los trabajadores de España y del mundo pretendemos bastante más; pretendemos el seguro integral, que es pretender justicia, aunque ayudemos con simpatía actos como el de esta noche de la Caja de Previsión.

Seguidamente, el consejero delegado, señor Villalobos, habla de lo grato que es ponerse en contacto con las entidades patronales y obreras, pero la satisfacción sube de punto cuando se trata de hacerlo en Béjar, que fue la primera ciudad que respondió admirablemente al espíritu legislativo. Hace resaltar, porque así estima cumplir un deber, que Béjar es la población que da un contingente más numeroso de obreros-ancianos, lo que dice mucho en pro de los patronos que así cuidan de los que dejaron en las fábricas toda una vida de actividades y trabajo. También hace resaltar que los patronos de Béjar son los que abonan más fielmente la cuota del retiro. Estimula a los obreros para que hagan aportaciones que mejoren su situación. Respecto a las inversiones, habla de las 70 escuelas construidas, de anticipos a Ayuntamientos, como éste, para obras de tanta importancia pública como la traida de aguas y de lo llevado a efecto—verdadero blasón de la Caja—en Robliza de Cojos, donde se adquirieron las tierras y se repartieron entre los vecinos, que al cabo de treinta años y pagando 6.000 pesetas menos anual-

mente, tendrán la plena propiedad de sus tierras.

Actualmente, termina, hay más de 40.000 afiliados entre los obreros del campo; labor ha sido ésta, difícil penosa, por la psicología de la gente campesina. Insiste que no se olvide la importancia que tienen las aportaciones de carácter voluntario y acaba deseando a todos que puedan volver dentro de quince o veinte años para hacer entregas más cuantiosas.

Los tres oradores fueron muy aplaudidos por los numerosos obreros y obreras que ocupaban la sala y seguidamente se hace la entrega, por el señor Villalobos, de las 400 pesetas a cada uno de los obreros siguientes:

Francisco de Alvaro González, Florentina Hernández Robles, Fructuoso Herrera Hidaigo, Segundo Barrés López, Amalia de la Cruz López Alonso, Felipe Orgaz Sánchez, Paulino Pérez Sánchez, Mariano Hernández Sánchez, Francisco Assegurado Garrido, Sena Domínguez Rodríguez, Felipa Rodilla López, Nicolás de la Calle, Tiburcio Sánchez Nieto, Manuel de la Cruz Domínguez, Eustaquio Hernández Ramos, Petra Díaz Hernández, Miguel Colorado Casanova, Teresa Sánchez Méndez, José Martín Boyero, Ignacio Gutiérrez Izcaray, Eugenio Leopoldo Vallajo, Luciano García Sánchez y Simona María Gómez Cortés.

Terminado el reparto, el señor Villalobos aclara que todos perciben igual cantidad porque esto es independiente del haber acreditado en las cartillas respectivas, que oportunamente fueron liquidadas. Explica el impuesto del recargo sobre herencias.

Cierra el señor Alcalde con breves palabras, manifestando que es la primera vez que este acto adquiere el relieve a que el pueblo tiene derecho, pues es productor y trabajador. La República irá, con el tiempo, mejorando esta obra y dando satisfacción a vuestras legítimas reivindicaciones.

Acaba con un viva la República!, que fué entusiásticamente contestado.

La Casa del Pueblo

Varios obreros, representantes de la Casa del Pueblo, saludaron al señor Villalobos y le invitaron a la inauguración del domicilio social, que tendrá lugar en la tarde del día 30. Parece que el señor Villalobos asistirá a dicho acto, que revestirá extraordinaria solemnidad y en el que harán uso de la palabra varios oradores de Madrid, Salamanca y de la localidad.

El 1.º de Mayo

Promete celebrarse con gran esplendor, siendo absoluto el cierre de fábricas y comercios. Se han circulado unas hojas dirigidas a los trabajadores y en las que después de señalar la importancia nacional y mundial del 1.º de Mayo, establece las indicaciones precisas para la manifestación que tendrá lugar dicho día y que llevará a los Poderes públicos los deseos y peticiones de los trabajadores.

A. GARCIA

28-4-31.

EN VITIGUDINO

La fiesta del 1.º de Mayo

Por primera vez se va a celebrar en esta villa la fiesta del 1.º de Mayo, declarada oficial por el actual Gobierno provisional de la República.

A fin de acordar los actos en que ésta ha de consistir, se ha reunido la Sociedad de Socorros Mutuos, compuesta en su mayoría de la clase trabajadora y de algunas personas que figuran en concepto de socios honorarios.

Según informes, será estrenada la primera bandera de la sociedad, quedando acordado en una de las reuniones celebradas, que sea la tricolor.

Se organizará una manifestación que recorrerá las principales calles y se cree que habrá algún orador que dirija la palabra a los manifestantes.

Por la tarde, si el tiempo continúa favorable, habrá jiras campestres y bailes en los salones públicos.

A los actos que se celebren será invitado el vecindario.

De Sociedad

Regresaron de Madrid, las hermanas doña Luisa y doña Angela Serna.

Del mismo punto, doña Carlota Infante, esposa de don Lorenzo N. Franquera.

Marchó para Ciudad Rodrigo, doña Dolores Mendivil e hija Mercedesitas.

Para sus propiedades, en Portugal don Juan V. Bartol y señora doña Adelaida Franquera.

Para asistir a las fiestas religiosas de la Cruz, en San Felices de los Gállegos, salió para este pueblo doña Concepción Holgado.

Después de pasar en ésta unos días, salió para Belorado, el juez de Instrucción, don Manuel Cejador.

EL CORRESPONSAL

EN HORCAJO

DE MONTEMAYOR

El día 18 de los corrientes fué proclamada la República en esta localidad, por el alcalde de la Monarquía, don Andrés Guijo, izándose la bandera tricolor en el edificio del Ayuntamiento.

El día 20 se constituyó el nuevo Ayuntamiento, siendo designado alcalde el más joven entre los concejales proclamados, don Jesús Hernán, el que inmediatamente de posesionarse de la Alcaldía, hizo fijar en los sitios de costumbre el siguiente bando, dando una prueba de su capacidad y buenas cualidades de gobernante y del cual espera buenos frutos este vecindario. Dice dicho bando:

"Don Jesús Hernán Rodríguez, primer alcalde de la República de Horcajo de Montemayor.

Hago saber: Que pasados los primeros momentos de haber sido proclamada la República en España y con tan fausto acontecimiento las expansiones propias de los que con tal motivo han exteriorizado públicamente su alegría, he de poner en conocimiento de este tranquilo vecindario, de conformidad con las normas del señor Ministro de la Gobernación:

1.º Es obligación de todo ciudadano su ayuda para el sostenimiento del orden y tranquilidad pública, cooperando todos al mantenimiento del principio de autoridad.

2.º Todo ciudadano que se sienta atropellado en su derecho, me dará cuenta inmediatamente de ello, para proceder en justicia.

3.º Quedan prohibidas todas las manifestaciones en pro o en contra de personas o ideas, las faltas a la propiedad y demás abusos, por cuyas faltas será inexorable.

Espero, pues, de todos los habitantes de este pueblo, el más exacto cumplimiento de sus deberes, solicitando mi concurso, así como el de toda autoridad constituida, todo aquel que se crea atropellado en su derecho, cooperando todos a la buena marcha del régimen estatuido.

Horcajo de Montemayor, 20 de Abril de 1931.—El alcalde, **Jesús Hernán**.—Rubricado."

—El día 25 tuvimos el gusto de saludar en este pueblo al señor Inspector de Primera enseñanza, don Angel Luengo Encinas, el cual giró visita a las escuelas de esta localidad, dirigidas por el veterano maestro y querido amigo, don Pedro Velasco Gómez y la señorita doña Francisca Sánchez Requero, quedando muy bien impresionado de la buena marcha de los alumnos, en cuanto a edad y asistencia, lamentando mucho las faltas de asistencia en general, pues de 60 matriculados hay una asistencia media de 30.

Y los cariñosos padres se quisjan de los que profesores no enseñan! Si no asisten, ¿a quién van a enseñar?

—Por el Ayuntamiento saliente han sido plantados dos mil chopos en terrenos comunales de este pueblo, hermosos ejemplares que en su día han de mejorar los ingresos de este Municipio, cuyos árboles fueron concedidos por la Jefatura de Montes de la provincia, del vivero que dicha entidad tienen en Salamanca, pudiendo apreciarse magníficos ejemplares de cuatro y cinco metros y muy bien desarrollados, no pudiendo expresar nuestra gratitud a repetida Jefatura por el regalo de dichos árboles cedidos completamente gratis no sólo al Ayuntamiento, sino también a un particular, don Eugenio Guijo y Guijo, el cual ha plantado otros dos mil árboles.

Horcajo de Montemayor y Abril de 1931.

PEDRO AVILA

EN BOADILLA

La festividad del Patrocinio de San José. — Constitución del Ayuntamiento

El domingo pasado se celebró en este pueblo la festividad del Patrocinio de San José. Habían sido nombrados mayordomos el aventajado estudiante de Bachillerato y alumno del Colegio de María Auxiliadora, de Salamanca, Mateo Sánchez García y el cronista, que a su debido tiempo "dimitió" el cargo, siendo sustituido, para llevar las varas al altar, por el niño Isidoro Sánchez.

Comenzó la fiesta con una misa solemne, oficiada por el señor coadjutor de Fuente de San Esteban, don Miguel Cabero, asistido del párroco del mismo pueblo y el de Santa Ojalda, don Pascual Estévez y don Domingo Sánchez, respectivamente.

El sermón corrió a cargo del muy culto beneficiado de la catedral de Salamanca, don Paulino H. Sierra, que, en admirables frases, nos puso de relieve las virtudes del santo y los favores especiales que concede a sus devotos. Un punto interesante de su bella oración sagrada fué la referencia a la moderna situación social y cómo esta ola de inquietudes, de desorientaciones, de desfallecimientos, que parece que amenaza invadirlo todo, para señalar un derrotero de nuevos deberes y de nuevas obligaciones morales, puede contenerse afirmando la fe.

Si no fuera ya conocido como orador de clara y vibrante palabra, de dicción castiza y galana, de lógica irrefutable, de abundantes recursos en fin, como determinantes de la más grande elocuencia, nosotros proclamáramos estas cualidades de don Paulino H. Sierra; pero entre los que le han oído alguna vez están proclamadas de antemano.

En el momento solemne del ofertorio, se acercaron al altar, además de los mayordomos y el Ayuntamiento constituido, las mayordomas Isidora García y Agustina Sánchez y la bella jovencita Fe Alonso Sánchez.

La procesión de costumbre recorrió después las calles principales del pueblo.

Terminada la misa, y con motivo del convite, el pueblo en masa se congregó en casa de los mayordomos, dando ostensibles pruebas de cordialidad, que el cronista, por la parte que se pueda

EN BERROCAL

DE SALVATIERRA

El día 19 se procedió en este pueblo a la constitución del Comité republicano.

Reunidos don Manuel Rodríguez, don Agustín Bonilla, don José Ingelmo Sánchez, don Julián Hernández, don Juan Manuel García, don Juan Varillas, don Pedro Vicente, don Rafael Mateo y don Andrés Rodríguez, se procedió a la elección de cargos, resultando presidente, don Julián Hernández; vicepresidente, don Juan Varillas; secretario, don Agustín Bonilla; tesorero, don Manuel Rodríguez; vocales: don Rafael Mateo, don Andrés Rodríguez y don Pedro Vicente.

Organizado por dicho comité, se celebró, el domingo, un acto de propaganda republicana.

En la tribuna, el Ayuntamiento e individuos del Comité, la sala, abarrotada de público.

Don José Ingelmo Ingelmo hace la presentación del orador, que es nuestro culto maestro, y en breves palabras nos dice que es este un momento de resurgimiento nacional al que todos debemos ayudar.

Don Julián Hernández Olivares se levanta a hablar en medio de un religioso silencio. ¿Y cómo mi humilde pluma ha de ser capaz de hacer un bosquejo de su admirable discurso?

Con voz persuasiva nos hizo ver las ventajas de la República, los acertados decretos que ha dado el Gobierno provisional y las desventajas de una monarquía constitucional pero que en realidad era absoluta.

Una hora duró su disertación, siendo ovacionado largo rato, no sólo al final sino siendo interrumpido varias veces.

A continuación hizo uso de la palabra el valiente don Juan Varillas, que sin otra instrucción que la primera, interviene en estos actos con verdadero entusiasmo. Nos fué analizando lo que el señor maestro había dicho, haciendo verdadero hincapié en cómo la nobleza, defensora de la Monarquía, no quiere que el pueblo abra los ojos, para guiarnos a su antojo; pero, afortunadamente, el pueblo ha despertado y no es tan fácil hacerle dormir de nuevo. Termina invitándonos, al igual que don Julián, a no fijarnos en personalismos y que cooperemos por lo que nuestra conciencia nos dicte. Fué muy ovacionado.

Por último, don Agustín Bonilla, hace un saludo a la naciente y gloriosa República española. Y así termina este simpático acto, sus organizadores pueden estar orgullosos y satisfechos.

Se habían colocado pliegos para el que quisiera entrar a formar parte del Comité, firmando en número de 29.

Entre los que vimos pasar figuran don Manuel Delgado, don Leoncio Méndez, don José Ingelmo Ingelmo, don José Ramos, don Saturnino Hernández, y otros cuyos nombres lamento no recordar.

—El día 9 de Mayo se cumple el décimo cuarto aniversario de la muerte de la señora doña María Sánchez de Castro, maestra que fué de Belaña; culta y afable, sus alumnas la recuerdan con cariño.

Y al cumplirse tan triste fecha, su esposo, don Jesús Girón; hijos: José (maestro nacional), Antonio (viajante de comercio), Orenco (comerciante), Miguel (sargento del ejército) y Señorita Esperanza Girón, ven renovar la pena por la marcha en plena vida de la madre modelo, que sólo esperanzas forjaba para ver colocados a sus hijos, descansen en paz.

E. G.

Berrocal y Abril 1931.

PEDRO AVILA

Esteban; Isidra y Teresa Sánchez, de Boada; Carmen Hernández, de Parada de Rubiales, y de la localidad, María Pérez y otras muchas que no agreamos por no hacer esta lista interminable.

—Por el artículo 29 fué nombrado nuevo Ayuntamiento, que ha quedado constituido en la forma siguiente: alcalde, Juan Vicente Sánchez; teniente, por antigüedad, Estanislao Arroyo; síndico, Manuel García y de distintas comisiones, Elias Vicente, José Hernández y Teodoro Torres.

Indefinidos políticamente, se han adherido, sin embargo, al nuevo régimen.

Durante todo el día del domingo, ondeó la bandera tricolor en la casa Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL

EN GALLEGOS DE SORMION

Por doña Zoila Blázquez (viuda de L. Alonso), del comercio de este pueblo, y don Andrés Alonso, y para su hijo y hermano, respectivamente, el joven industrial de Alaraz, don Antonio, ha sido pedida la mano de la bella señorita Angela Benito de la Fuente, de distinguida familia de Santibáñez de Béjar; con tal motivo, entre los novios se han cruzado los regalos de rigor.

La boda ha sido fijada para el día 20 del próximo mes de Junio.

El hecho ha constituido un acontecimiento en este pueblo, por las generales simpatías con que cuentan la familia del novio.

Reciban, pues, nuestra cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

EN ESCURIAL

Una notable conferencia

Don Ramiro Gómez García, maestro intachable, pensador profundo, hombre de vasta cultura, el domingo pasado nos hizo (además de aprender muchas cosas) despertar nuestras inclinaciones, aún soñolientas, y percibir con diáfana transparencia el panorama político de hoy, mediante su conferencia soberana.

Sus pensamientos eran sugestivos y de tal actualidad, que en todo momento de su brillante disertación tuvo al público pendiente de sus fogosas verdades.

Con exquisita delicadeza, comenzó por saludar al numeroso auditorio, advirtiéndole que casi buscó la coyuntura de su conferencia con ese objeto, y ya en pleno campo de su disertación sobre educación cívica, con abundante y galana frase, con palabra tranquila, reposada, enérgica, nos hizo notar la diferencia entre nación y estado, afirmando que aquella es el asiento de ésta. Habló después de lo que es la verdadera altruista o arte de gobernar a los pueblos, separándolos de la traza, caciquil y baja politiquería. Puso luego de modelo a la Naturaleza para que los hombres públicos fueran a semejanza de ella, ordenados y previsores, puesto que saliéndose de ese orden, de esa táctica, para gobernar con alteza de ideales, caerían irremediablemente en la improvisación, con el desorden y en los vicios, precipitando a los pueblos en espantosas crisis políticas, cuales las morbosas dictaduras tan generalizadas hoy, por desgracia, en Europa y América latina.

Al tratar de las padecidas en nuestra España, buscó sus puntos radicales en el juramento real del rey; pero salvó la responsabilidad del destronado endosándosela a los parlamentarios. En efecto: Convocadas las Cortes a mediados de Mayo del novecientos, el venerable viejo marqués de la Vega de Armijo, tomó juramento solemne a don Alfonso, niño aún, de dieciséis años, de acatar la constitución y sus leyes, que quizás no hubiera leído o comprendido perfectamente, ¿qué razón hay para adelantar la mayoría de edad al jefe de un estado cuando realmente debiera ser más tarde que la de los demás ciudadanos? Desde que el instante en que don Alfonso apoyó la primera dictadura y la segunda y la tercera y... etc., violó la constitución, faltó el orden voluntario; se impuso; y amordazados los españoles, callábamos a forciro, tiranizados, hasta que, permitiéndonos pensar y obrar con libertad, trajimos el glorioso régimen actual, demostrando al mundo entero cómo se hace una revolución con orden cuando hay razón, y dando al violador primero, al último Borbón, una lección de ciudadano civismo y su merecido.

Ahora, los políticos viejos, caciques en su mayoría, pretenden volver a las cortes... y a don Alfonso; pero los ciudadanos españoles, escarmentados de los sinsabores ocasionados a nuestra querida patria, no consentirán que retornen los que desacreditaron el régimen parlamentario, evitando con ello una guerra civil que diezmaría nuestras vidas, nuestra riqueza, nuestra España, en suma: que es antes y primero que cualquier ciudadano aunque pretenda llamarse rey.

Eufusivos y bien merecidos aplausos recibió nuestro de veras ilustre conferenciante. Una a esos mi cordial felicitación.

MARINO SECO

Escorial, 30-4-31.

CASA, independiente, próxima a Universidad, se alquila, informarán, Conde de Romanones, 30.

5-8-5

EN SAUCELE

Advenimiento de la República

A pesar de hallarnos separados del vecino país portugués solamente por el Duero silencioso, que desfilándose atrevidamente por enormes desfiladeros e imponentes rocas; a pesar de hallarnos tan cerca, jamás llegaron a nosotros los albores inherentes de su actual régimen; las relaciones íntimas, el intenso tráfico comercial, el ambiente fraternal existente en otra época con nuestros buenos vecinos portugueses, se paralizó por completo a consecuencia de anularse los tratados de comercio y suprimirse la Aduana. Con la pérdida de elementos tan necesarios se creó un abismo entre nuestras amistades, entre nuestros sentimientos; no éramos ya coparticipes de nuestras alegrías o adversidades.

De ahí que no nos sintiéramos empujados del ideal republicano de un lado, y de otra parte, aún no había caído en ésta la semilla democrática-republicana; los heráldicos apóstoles de este régimen no se habían dignado inculcar en los corazones las doctrinas reveladoras de la realidad. Corolario poderoso para que el ambiente popular se debilitase por la creencia de que la República era como descomposición social en toda su extensión.

No es de extrañar que al caer la Monarquía, un pueblo que no tenía otros ideales, acogiese el nuevo régimen con alguna indiferencia; es un pueblo indulgente, no estaba preparado.

Ante un espectáculo tan deplorable de un pueblo sumergido en la postración, un vecino y propietario de esta villa, cuyo nombre me abstengo por delicadeza, impulsado por fines patrióticos y recogiendo el sentir popular, confecciona una bandera tricolor; organiza una gran manifestación compuesta con el elemento joven de esta villa. Al disparo de unos cuantos cohetes, a los acordes del tamboril y al grito de vecinos de Saucele ¡viva la República española!, arenga a la multitud, diciendo arriba los corazones, surjan todos de este letargo y acaten a las autoridades constituidas, y de esta forma se pone en marcha recorriendo pacíficamente las calles y plazas del pueblo, entrando por fin en la Casa Consistorial izándose la bandera con el mayor entusiasmo en el balcón principal.

Este acto, verdaderamente pacífico y patriótico, produjo cierta animación en un pequeño sector político fracasado en la jornada del día 12, y a fin de retardar y complicar la constitución del nuevo Ayuntamiento, formula una protesta, desde luego injusta, para elevarse ante el señor Gobernador, a fin de anular la elección.

Se constituye en Salamanca una comisión compuesta de cuatro personas de notoria significación social y presentados ante dicha autoridad, detalladamente exponen el objeto de su visita, y haciéndose eco de una realidad inconfusa de los hechos, ordena se constituya el nuevo Ayuntamiento el día 21, a las diez de la mañana. Esperaba a la comisión multitud de gente en la Plaza El Llano.

A medida que avanzaba velozmente el coche a semejanza de estrella fugaz y al sentir estentóreo sonar de la bocina, truenan el espacio multitud de cohetes, luciendo caprichosas guirnaldas, símbolo de triunfo y alegría.

A la mañana siguiente se organiza otra manifestación, precedida de la bandera republicana, los nuevos concejales, la Sociedad Obrera, abundante elemento joven, mujeres y niños, se pone en marcha al grito de ¡viva la República y los nuevos concejales! y a los acordes de dos tamboriles recorre todo el pueblo para llegar al Ayuntamiento a las diez, hora designada para la toma de posesión de las nuevas autoridades locales. Aquí el júbilo fue indescriptible, inarrable; el público irrumpe los salones del Consistorio, incapaz de contener aquella ola humana; fué aquel momento un acto de febril locura de júbilo y mayormente al aparecer el nuevo alcalde, el capitalista don Marcelino Lorenzo, que fué sacado en hombros y llevado de esta forma a su casa, no sin haber invitado a priori al vecindario a convidarle.

Al llegar aquella imponente comitiva al domicilio del señor Alcalde, se dispararon doce docenas de cohetes, se organizó baile de tamboril se cantaban coplas populares con poca enjundia satírica.

De esta manera loca asaltan la morada de nuestro alcalde; se destacan las finajas de su bodega y a medida que aquel ojo de gallo iba obsesionando a los aficionados, aumentaban los festejos espontáneos.

No podemos sino congratularnos al ver el fraternal abrazo de un alcalde con su pueblo y felicitarle desde estas columnas por su triunfo, por la prodigalidad y largueza en sus atenciones para con el público, deseándole un acierto feliz para encauzar por el progreso la vida municipal, como asimismo mi más sincera felicitación a todas nuestras autoridades constituidas, siempre que antepongan todo su esfuerzo por bien de nuestra Patria.

EL CORRESPONSAL

GRANDES FERIAS DE MAYO

— EN —

GUIJUELO

Durante los días 1, 2 y 3 de Mayo, se celebrarán las tradicionales e importantes ferias en dicha villa.

Los ganados que concurren, estarán libres de toda clase de impuestos, y dispondrán como otros años, gratuitamente, de los pastos del "Egido" y sitios donde se celebra el ferial. Asimismo estarán libres de impuesto para los feriantes, toda clase de mercancías y puestos de baratijas y similares.

Durante dichos días se celebrarán grandes fiestas amenizadas por brillantes bandas de música, con disparo de cohetes y bombas, con bailes públicos y en los centros de recreo.

LA COMISION

PAVIMENTOS ARTISTICOS

CON

OLAMBRILLA HIDRAULICA

MOSAICOS-BAZAN-TELEFONO 1964

FABRICA: Av. de Rodríguez Sampedro. - SALAMANCA

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

ESTAMPAS PARISINAS

TIPOS PINTORESCOS

ESTAMPAS LONDINENSES

Austria contra el acuerdo aduanero

¿Tenía razón Briand? ¿Por qué impugnó el acuerdo aduanero entre Austria y Alemania?

El caso es que se le ha censurado en discursos de protesta, y ahora resulta que Austria, más bien un importante sector del pueblo austriaco, se opone al acuerdo.

Fundamento que se tiene para esa oposición: puede costar a aquel país su autonomía. Un reciente comunicado del Gobierno austriaco había desautorizado al "Boletín de las Heimwehren de la Baja Austria" y al diario cristiano social "El Weltblatt", de Viena, por haber tenido en cuenta los argumentos adversos del proyecto de acuerdos que han sido publicados principalmente aquí en Francia contra la unión aduanera.

La organización de los Heimwehren es admirable, y aboga por la tesis de Briand. Dicen que el proyecto es tendencioso, que los países centrales tratan de meterse en un callejón sin salida, que es cierto, no puede serlo, que se trata de preparar una ofensiva contra los occidentales, que los austriacos están hartos ya de guerras que tanto les han costado, y que no están dispuestos a colaborar en empresas tan desatinadas. Ese importante sector austriaco elogia a Francia y anuncia que efectuará un movimiento de carácter patriótico para defender y apoyar a todo Gobierno austriaco a condición de que ha de mantener una política nacional como tienen derecho a demandar.

Los cristianos sociales, por su parte, creen que el acuerdo austriaco-germano tiene un peligro que no han visto la mayor parte de los habitantes de aquel país. Ese peligro está en que si se rectifica el acuerdo, puede costarle a Austria su autonomía.

Briand no llegó a decir tanto. En Francia se dijo que el tratado, si se firmara contra la paz de Europa, y que envolvía tras la capa de una conveniente solución entre los países de entronque germánicos, una futura guerra contra los vencedores de la gran guerra.

"El Weltblatt", periódico de los cristianos-sociales, dice que hay que repetir en todos los tonos que en el protocolo aduanero, los dos partidos contratantes conservan su independencia, pero hay que tener en cuenta que el Estado más poderoso acaba por absorber al más débil, y por tanto en este caso, Austria está en peligro de perder su autonomía, ya que Alemania no trata sino de aumentar sus territorios con otros del mismo origen al suyo.

Briand tenía razón en lo que respecta a lo que dijo en su discurso. La razón es la de ahora nada menos que la de uno de los pueblos contratantes.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción).

LAS BOTAS DEL MUERTO

Napoleón Sarabia, escritor que no escribía nunca, cayó un día gravemente enfermo. No se sabe qué mal le aquejaba. El corazón, su gran corazón hidalgo, parecía funcionar normalmente. El estómago, del que jamás había hecho un uso excesivo, tres cuartos de lo mismo. El cerebro, aquel gran cerebro destinado a producir bellas cosas y de ordinario inactivo, ídem de lienzo. Y, sin embargo, Napoleón Sarabia se moría.

Al menos hallábase postrado en calidad de agonizante sobre el lecho que constituyera toda la vida la tortura de Ana, su mujer. Sarabia soñaba pasarse los días y aun los meses en la cama fumando pitillos, leyendo o soñando.

Cuando, no sabiendo ya en qué entretener el tiempo, le acometía la tentación de trabajar, en la cama escribía. El tálamo nupcial era la órbita en que se movía aquel astro de las letras.

—¡Dichosa cama! ¡Voy a prenderla fuego! gritaba a veces la bondadosa Ana, agotada ya su paciencia.

Sarabia, por toda respuesta, daba una chupada al cigarro o hacía un gesto olímpico desde su altura de hombre superior.

La noticia de su gravedad no conmovió al círculo de sus amis-

tades. Como no tenía dinero, ni influencia, ni nada, pues a nadie se le ocurrió asomar las narices por la tragicómica mansión del poeta. Sólo García, su fiel secretario. Porque Napoleón Sarabia tuvo siempre secretario. No cobraba éste un céntimo ni podría especificar en caso de apuro las tareas de su cargo, porque no tenía nada que hacer; más a pesar de todo esto, García estaba el servicio de Sarabia como secretario. Era un pequeño lujo que se permitía el poeta.

Cuando necesitaba, por ejemplo, dos duros, Sarabia mandaba a García a casa de sus amigos, diciéndoles:

—Ahí le mando a usted mi secretario, que le explicará de palabra...

Como es natural, García estaba desolado. Si se le moría don Napoleón ¿le sería fácil encontrar otro empleo? Acaso no. No se topa tan fácilmente con una secretaria.

Además de este, acudió desde el primer momento a la casa, para interesarse por el estado del enfermo, su hermano Manuel. El gran Manuel Sarabia, borracho insigne, vago ilustre, cincuentón, grandote, barbudo.

—Ana—decía sigilosamente a su cuñada—veo muy mal a Napoleón, muy mal.

Durante varios días Manuel llamó aparte a su hermana política para decirle lo mismo, sin atreverse a añadir algo más que le hormigueaba en el cuerpo. Al fin, una noche deslizo esta pregunta:

—Escucha Ana. ¿Dónde tienes las botas de caza de Napoleón?

Napoleón, ni sabía cazar, ni había ido de caza en su vida; mas poseía, en efecto, unas magníficas botas de caza llegadas a sus manos, mejor dicho, a sus pies, de modo que sería difícil explicar. Constituían toda su riqueza y todo su orgullo. Las tenía en mayor estima que a muchos amigos.

—¿Dónde andas esas botas, di? Ana, señaló un armario donde guardaba las maravillosas botas, y Manuel echó al muelle cierta mirada poética. Más no se atrevió a descubrir su pensamiento.

A la noche siguiente, luego de contemplar un instante con gran pena al enfermo, se decidió a confesar sus intenciones.

—Escucha, Ana... Napoleón se muere, se nos va sin remedio. Es una desgracia terrible, pero inevitable. Y yo he pensado... que sus botas de caza pueden prestarme un gran servicio en estos momentos. Mira como llevo las mías ¿ves? De manera que si me haces el favor... Yo te lo agradeceré mucho.

Ana, tan complaciente, entregó las botas y Manuel Sarabia, en medio de su pena, se las puso, tan contento. Se las puso y con ellas siguió subiendo diariamente los ciento treinta y siete escalones de casa de su hermano. Andaba con ellas que daba gusto. Pero le enternecían, le hacían pensar en la pérdida irreparable de su hermano. A ratos, hasta le producían escalofríos. ¡Llevaba puestas las botas de un muerto!

Otro rey destronado, en Londres

Ya tiene Inglaterra en su suelo otra familia real destronada. Si en todos los acontecimientos políticos y que tiene por final la caída de una corona, vienen a parar a Londres los reyes destronados, en esta ocasión con más motivo, porque la reina es inglesa. Don Alfonso XIII de Borbón no pudo resistir el peso de la corona del trono español y se le vino abajo como a otros muchos. Y la marcha fué directa para Londres, tierra de su mujer. ¿Creeis que se ha conmovido la gente en Inglaterra por este nuevo tropieza de las monarquías?

Y eso que a don Alfonso se le aprecia bastante en Londres, especialmente por aquellos sentimientos durante la guerra, que hace que muchas familias inglesas le estén agradecidas por su intervención en favor de los prisioneros. Por eso el hotel Claridge se ha visto animado a la llegada del ex-monarca español.

La prensa inglesa relata estos días las cualidades del ex-rey de España con cierta simpatía. Pero no hasta lo que muchos pensaban, porque Inglaterra reconoce que el pueblo español ha sabido muy bien lo que ha hecho.

Aquí tendremos a don Alfonso como un gran gentileman y un gran financiero. A don Alfonso se le tiene en Inglaterra por un hombre hábil, de esos que no pierden el tiempo. Se podrá dar la gran vida como particular sin necesidad de las preocupaciones que el trono le diera. Lo único que no sonarán las notas de la Marcha Real a su paso y tendrá que vivir un poco más estrecho. Pero la vida le tiene asegurada económicamente.

A Inglaterra no le ha preocupado tanto su afeccionamiento como alguien hubo de pensar. Se decía que hasta habría una intervención del país de su esposa para sostenerle en el trono, por la fuerza si fuera preciso. Pero esto era una solemne majadería. Inglaterra no puede coaccionar a ningún pueblo para imponer una forma de gobierno porque la reina fuese inglesa.

Don Alfonso ha sido uno de los diez o doce reyes que desde la guerra hasta ahora han desfilado por Londres, cabizbajos, ahorrando los tronos perdidos. Han sido tantos, que ya no se les da casi importancia. El ex-monarca español es por lo tanto... uno más.

Lo que sí preocupa a la opinión inglesa en general, es la amenaza del comunismo. España sin rey no sólo puede hacer frente a todos los problemas políticos y sociales, sino que encontrará solución más fácilmente. Pero el comunismo muéstrase activo, y si el intento de apoderarse de España fuera una realidad, constituiría una seria amenaza para Europa, que se encontraría entre dos organizaciones soviéticas poderosas. Pero no hay que pensar en esto, porque los hombres que gobiernan a España no se dejarían sorprender, y seguramente porque España entera es enemiga del comunismo.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción).

ECONOMIA Y FINANZAS

Las Deudas Públicas en suspenso

Se ha publicado la Memoria del "Council of Foreign Bondholders" para el año 1930.

Según se indica en ella, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Paraguay, y Uruguay han hecho frente a sus obligaciones financieras; El Ecuador continúa sin efectuar el servicio de tres de sus empréstitos exteriores, no obstante haber sido votados por el Parlamento los fondos necesarios, y el Congreso mejicano ha ratificado todavía el acuerdo de Juli entre el Gobierno de aquella República y el Comité Internacional de Banqueros.

En cuanto al Brasil, la Memoria recuerda que la Asociación Nacional Francesa de Tenedores de Valores mobiliarios ha obtenido una sentencia condenatoria para el Estado de Corrientes; el de Alagoas no ha hecho pago alguno, y es poco probable lo haga en plazo próximo, y también los tienen en suspenso las municipalidades de Bahía, Manaus y Pará, y no es de prever que los hagan en breve.

Según en suspenso la cuestión de la reorganización de las deudas de algunos Estados norteamericanos.

En lo que a China concierne, están al día los servicios de interés de los empréstitos anglofranceses 1903 y 1912 por 100 oro 1912, siendo de suponer sea posible reanudar próximamente el servicio de amortización, y el servicio de los empréstitos chinos garantizados por los productos de los ferrocarriles se halla en menos satisfactoria situación.

La conferencia de Londres relativa al asunto de los empréstitos rusos no ha dado todavía resultado, y en esta falta de pago se apoya el Gobierno de los Estados Unidos para no reconocer a los Soviets.

El Gobierno turco sólo ha hecho entregas parciales durante 1930, para el pago de sus empréstitos.

Para el servicio de la deuda austro-húngara se ha convenido un acuerdo por cinco años.

Con la villa de Vilna se siguen negociaciones por los tenedores de sus obligaciones para la reorganización de los atrasos, sin que afecten al servicio del cupón actual ni al de los próximos.

Quedan recogidos sucintamente los datos más importantes contenidos en la Memoria a que nos referimos.

Exención de impuestos para los cambios de nombres de Sociedades

Por un decreto del 20 del actual se ha dispuesto la supresión, para las entidades que en él se indican, de las denominaciones que expresan o reflejan dependencia o subordinación respecto al régimen monárquico.

Estimando que no sería justo que ese mandato diese lugar a la exacción de gravámenes fiscales, el Gobierno provisional de la República ha dictado, el día 23, otro decreto, por el que se dispone que no se exijan los impuestos de Timbre del Estado y de Derechos reales a las entidades a que se refiere el día 20, por los actos y contratos que se vean obligados a ejecutar u otorgar, con motivo exclusivamente del simple cambio de denominación, ordenado por el expresado decreto.

La producción de los frigoríficos argentinos en 1930

Según los datos estadísticos publicados por la División de Contralor del Comercio de Carne de la Argentina, los frigoríficos del país produjeron en 1930 las siguientes cantidades: Carne bovina, 699.762.821 kilogramos (para consumo interno, 151.695.901 y para exportación, 548.066.920); contra 731.088.526 kilogramos en el año 1929 (para consumo interno, 138.788.590 y para exportación, 592.249.936); carne bovina, 105.972.406 kilogramos (para consumo interno, 9.937.723 y para exportación 96.034.683); contra kilogramos 99.399.406 en el año 1929 (para consumo interno, 8.331.250 y para exportación, 91.068.156); carne porcina, 28.106.504 kilogramos (para consumo interno, 18.186.121 y para exportación, 9.920.383) contra 28.270.571 en el año 1929 (para consumo interno, kilogramos 19.494.888 y para exportación, 8.775.683).

La exportación de textiles norteamericanos y su manufactura en el año próximo pasado

De conformidad con las cifras estadísticas publicadas por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, durante el año próximo pasado, la exportación de textiles y sus manufacturas alcanzó un valor de 639.738.000 dólares, correspondiendo 496.738.000 al algodón en bruto; 5.150.000 a los desperdicios de algodón; 9.859.000 a los hilados de algodón; 54.744.000 a los tejidos de algodón; 10.229.000 a los géneros de punto de algodón; 1.897.000 a las toallas y artículos similares de algodón; 1.099.000 al hilo de coser; 1.286.000 a la cordelería de algodón; 4.24.000 a otras manufacturas de algodón; 5.908.000 a las manufacturas de seda artificial; 14.362.000 a las manufacturas de seda; 4.022.000 a las manufacturas de lana; 4.034.000 a los sacos y demás manufacturas de yute; 2.036.000 a la cordelería, excepto la de algodón y yute; 2.237.000 a los sombreros de fieltro y gorras; 1.929.000 al cabello y sus manufacturas; 6.817.000 a tejidos especiales (linoleum, impermeables, etcétera); 1.475.000 dólares a corsets y similares; 1.062.000 a tejidos elásticos; 2.243.000 a gasas, algodón-hidrófilo y vendajes y 8.321.000 dólares a otras manufacturas textiles no especificadas. El total exportado en el año próximo pasado representa una disminución de dólares 339.373.000 dólares sobre el valor de lo exportado en el año anterior, y que alcanzó la cifra de 979.225 dólares.

EL PROBLEMA DE LA SELECTIVIDAD EN RADIO

UN NUEVO INVENTO: EL SUPERSELECTOR

Desde hace algunos meses viene desarrollándose en Europa un extenso plan de construcción de emisoras de gran potencia, algunas de las cuales ya están terminadas y otras comenzarán a funcionar en breve.

Esto ha traído como consecuencia un cambio total en el aspecto de la recepción de emisoras lejanas, habiéndose observado en general, una falta de selectividad en la mayor parte de los aparatos receptores. Ahora se exige de ellos no solamente una buena amplificación que, sin embargo, no es inferior a la necesitada anteriormente, por el citado aumento de potencia en las emisoras, sino además, una selectividad excepcional que capacite al aficionado para escuchar únicamente los programas que él desea, permitiéndole eliminar por completo las de gran potencia "que le molestan".

Este grave problema ha merecido un detenido examen por parte de la Casa Telefunken, y después de una larga serie de ensayos y experiencias, ha ideado un dispositivo con el que se obtienen resultados inmejorables, y al que denominan "superselector". Con esta innovación puede graduarse la selectividad, según las necesidades del sitio donde se instale el receptor. En todos los aparatos en que se ha montado, se ha instalado además un ingenioso mecanismo que permite pasar del acoplamiento capacitativo al inductivo, es decir, en una posición del superselector, el acoplamiento de antena se efectúa por capacidad, pasando a inductivo variable, cuando se acciona la palanca de mando. Esto proporciona la ventaja de que durante el día o cuando se desea recibir estaciones muy próximas, el acoplamiento capacitativo hace sumamente fácil el manejo del aparato, disminuyéndose siempre, en caso de interferencias o dificultades de selectividad, durante la noche, de los beneficiosos resultados del superselector.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS capital ilimitado. Detalles completos a Francisco Fernández Larra, 7, entre-suelo. Madrid.

CABREIROA El agua litínica de España

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Castellanos de Villiquera y Villiquera, con abundantes pastos y aguas, para 1.100 cabezas del primero y para 600 el segundo. Para tratar, con el Presidente del gremio, Vicente González, en dicho Castellanos. 3-2

ARRENDAMIENTO DE PASTOS.—Se arriendan los pastos de espigadero y hoja de veña de Las Contendias, para 600 ovejas, mediante subasta, que tendrá lugar el día 5 de Mayo, en el Casino de Celedonio Ramos, de Fuentesauco (Zamora) y hora de las doce de la mañana.—El presidente, Hildemundo Diego. 5-1

MEDIAS Y CALZETINES VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL EN EL TRUST DE LAS MEDIAS PLAZA MAYOR, 17 Y 18. — SALAMANCA EL MEJOR SURTIDO LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS

NOTICIAS

El Comité Vitivinícola de la provincia de Tarragona, que representa a la casi totalidad de los Sindicatos Agrícolas y Exportadores de vinos de la provincia, nos ruega que hagamos constar que, contra lo que se aseguró en algunas informaciones circuladas, el cambio de régimen—ni ninguna otra circunstancia—no ha determinado, en lo que a la provincia de Tarragona se refiere, la suspensión de la Asamblea que se disponen a celebrar en Madrid, con asistencia de todas las regiones vitivinícolas de España.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10

Se está organizando un acto de homenaje a la mujer española que hoy alcanza los ideales por los que siempre luchó y se ve emancipada de esa tutela jurídica a la que durante toda su vida estuvo sujeta. Todo esto—dicen los organizadores en la convocatoria—lo vemos representado hoy en Victoria Kent, que presidirá el acto que con dicho objeto ha

de celebrarse, por lo cual nos parece justo que toda mujer española, al lado de sus compañeros y simpatizantes con la idea, se adhiera a este pequeño homenaje, que será la iniciación que lleva a feliz término sus justos anhelos". El homenaje consistirá en un almuerzo, que se celebrará el día 4 de Mayo, a las dos de la tarde, en el Hotel París, Alcalá, 2, Madrid, y que, a juzgar por la cantidad de adhesiones recibidas, promete ser brillantísimo. Las tarjetas pueden recogerse en la Academia de Jurisprudencia, Ateneo, Lyceu Club Femenino y Hotel París. Las adhesiones de provincias deben dirigirse a la señorita María Eugenia Hernández Iribarren, Avenida de Menéndez Pelayo, 29, Madrid.

DR. MUELLEDES Director del Dispensario Antiveneréo Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

DR. ESPERABE VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA POETA IGLESIAS, 1 De diez a doce y de cuatro a seis, Teléfono 1.125.

El notable periodista don Benito Artigas Arpón, que ocupaba actualmente el puesto de redactor jefe de "La Voz" de Madrid, ha dejado dicho cargo por haber sido nombrado delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya. En su lugar ha sido elegido redactor-jefe del querido colega, don José Mayral, destacado crítico y aplaudido autor, cuyas relevantes condiciones de

periodista moderno, su cultura y facilidad de escritor, son garantías suficientes para el acierto del cargo que se le ha encomendado. El nombramiento de don José Mayral como redactor-jefe ha sido acogido con la mayor satisfacción por sus compañeros, pues cuenta en el periodismo con grandes simpatías, debido a sus dotes de laboriosidad y cordialidad.

JABON ZOTAL Cura herpes y granos

Señoras: Visiten la exposición de modelos de vestidos, abrigos, blusas, fajas, equipos de novia que presenta "La Villa de París de Madrid", su viajante Federico García Calama, Plaza Mayor, 2. Entrada por Doctor Risco, 2, principal. Estancia durante esta semana.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

Consultado el Gobierno por la Compañía Arrendataria de Tabacos sobre el cierre de los estancos del día 1.º de Mayo, fiesta nacional, se ha ordenado se cierren la mitad del número de expendurías existentes en la ciudad, como se viene haciendo en los dominios.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston LINEA BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte: 2 Mayo SIERRA VENTANA Pesetas 638,70 9 Mayo WESER Pesetas 593,70 23 Mayo SIERRA MORENA Pesetas 638,70 20 Junio MADRID Pesetas 593,70 5 Julio SIERRA VENTANA Pesetas 638,70 11 Julio WERRA Pesetas 593,70 26 Julio SIERRA MORENA Pesetas 638,70 Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase. Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco del Sul y Rio Grande del Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona. Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 14

LABORATORIOS RURALES Químicos de Análisis general y especial Completa ESTABLECIMIENTOS JODRA PRINCIPAL MADRID

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 28

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PAS-TA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,5. Sombra, 19,8. Mínima, 2,8. Seco, 13,4.
Húmedo, 12,0. Viento N-W-fuerza, 0. Cielo cubierto.
Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,15. pas. mer. 12,11. pón. 19,9.
Luna: 18,41. pas. mer. 23,57. pón. 5,4.
MAYO 1
Viernes
Santos Felipe, Santiago el Menor, apóstol; Jeremías, prof.; Croncio y Paciencia.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

LOS ESTUDIANTES PORTUGUESES CONTRA LA DICTADURA

El señor Alcalá Zamora pronunció anoche un discurso que fué radiado a las Repúblicas americanas

MADRID
ALCALÁ ZAMORA HABLA PARA AMERICA

Madrid.—A las doce de la noche, y como se había anunciado, el presidente del Gobierno provisional de la República pronunció un discurso, que fué radiado a todo el mundo, dirigido a los pueblos americanos.

El señor Alcalá Zamora comenzó su discurso saludando a las Repúblicas ibero-americanas, explicando a continuación cómo y en qué circunstancias se ha desarrollado la revolución española que ha plasmado en el Gobierno provisional de la República la aspiración genuina de la soberanía popular. Cantó el señor Alcalá Zamora las glorias de España y los lazos de raza que unen a nuestro país con las Repúblicas americanas, afirmando que España, que ha sabido libertarse de la monarquía que la oprimía, pondrá, en lo sucesivo, su decidido empeño porque las relaciones con los países de habla española sean cada vez más estrechas y comprensivas.

Como demostración del espíritu de fraternidad que guía a los hombres que componen el Gobierno provisional de la República, el señor Alcalá Zamora anunció que esta misma noche se había aprobado en el Consejo un decreto sobre extranjería y nacionalización en España, que dará grandes facilidades a los ibero-americanos para adquirir carta de nacionalidad en nuestra patria.

Dirigió un fervoroso saludo a las Repúblicas ibero-americanas, anunciando que, si hasta ahora España ha mirado más a Europa que a América, en lo sucesivo, sin apartarse por ello de las íntimas relaciones que habrá de mantener con la vieja Europa, estrechará aún más las que mantiene con nuestras hermanas del Nuevo Mundo, procurando que las relaciones diplomáticas adquieran el prestigio y la eficacia que han de darle el nombramiento de personalidades distinguidas.

Como prueba también de que España desea esta cordialidad de relaciones con América, anunció que la Universidad de Sevilla, será declarada Universidad de Estudios Ibero Americanos, porque su ambiente, su clima, su tradición y el Archivo de Indias, son instrumentos apropiados para crear una gran Universidad del tipo propuesto y que la de Granada, por idénticas razones, se dedicará a estudios orientales.

Saludó a los españoles emigrantes residentes en América, que no han abandonado el contacto con la vieja España, anunciando que el Gobierno estudia la posibilidad de que aquellas colonias puedan tener representación autorizada en las próximas Cortes Constituyentes y dirigiéndose a todos los Centros regionales, dijo que espera que igual que en la vieja patria, los distintos organismos que representan modalidades distintas de la gran variedad española, se compenetrarán y trabajen unidas por el prestigio y el buen nombre de España.

Finalmente, el señor Alcalá Zamora, dirigió un caluroso saludo a la gran democracia de los Estados Unidos, expresando su admiración por la vitalidad extraordinaria de dicho país, y afirmando que es una de sus grandes ilusiones, la de poder visitarla.

Por último, se dirigió al señor Alcalá Zamora, a la República del Brasil, haciendo resaltar los lazos de afinidad espiritual que unen a España con Portugal y con el Brasil, como se ha demostrado recientemente en la inauguración del Congreso de teco-ginecología hispanoportugués, que se está celebrando en la capital de España.

El discurso del señor Alcalá Zamora fué una oración de tonos elevados, inspirada en normas de gran cordialidad para los países de hispano-america, con los que España desea y así lo llevará a cabo, mantener estrechísimas relaciones de amistad, tanto en los problemas económicos como en los culturales.

A la terminación del discurso del señor Alcalá Zamora, pronunciado en castellano, un "speaker" inglés, lo reprodujo en este otro idioma, para que pudiese ser entendido en Norteamérica.

UNA VELADA EN EL TEATRO ESPAÑOL

Madrid.—En el teatro Español tuvo lugar anoche una velada organizada por la Unión general de Trabajadores y el Partido Socialista, en honor de los delegados que asisten al Congreso de la Internacional Sinoical.

Asistieron algunos miembros del Gobierno y las autoridades locales. En primer lugar, se celebró un admirable concierto a cargo de los coros "Rosalia de Castro", interviniendo después los coros de la Juventud Socialista, que cantaron "La Internacional".

También cantó la tripe Angeles Oteín, y el barítono Rogelio Valdrich. Fueron muy aplaudidos y el público ovacionó a Alcalá Zamora, así como a los demás miembros del Gobierno.

LA RECONSTRUCCION DEL MONUMENTO DE FELIPE III

Madrid.— El alcalde, señor Rico, conversando con los periodistas, les ha manifestado que el Ayuntamiento tiene el propósito de proceder a la reconstrucción del monumento de Felipe III, emplazado en la plaza Mayor, y que fué destruido el día 15 con motivo de la proclamación de la República. Ha dicho también el alcalde que ese

monumento constituye una obra de arte que por ningún concepto debe desaparecer.

Al monumento solo le falta la cabeza del caballo, y el alcalde ruega, por conducto de la prensa, que quien la posea la entregue al Ayuntamiento, dando con ello una prueba de ciudadanía.

LOS SOLDADOS QUIEREN CELEBRAR LA FIESTA DEL 1.º DE MAYO

Madrid.—Algunos soldados se han dirigido a los periódicos, exponiendo la iniciativa de que la fiesta del 1.º de Mayo se haga extensiva a los cuarteles, en el sentido de obsequiar a las tropas con un rancho extraordinario.

INSTRUCCIONES PARA CELEBRAR LA FIESTA DEL TRABAJO

Madrid.—Se han publicado las últimas instrucciones relativas a la fiesta del 1.º de Mayo.

Se confirma que los periódicos no se publicarán la noche del día 1 ni en la mañana del día 2.

No podrá telegrafarse ni telefonarse a la prensa nacional.

Se ha dispuesto que los maestros expliquen a sus alumnos la significación de la fiesta del 1.º de Mayo.

La alcaldía ha ordenado que los guardias urbanos de la circulación guarden en dicho día la fiesta.

Los panaderos han publicado un aviso anunciando que cerrarán sus establecimientos a las diez de la mañana del día 1.

La manifestación se pondrá en marcha a las diez y media de la mañana, anunciándose la señal de partida mediante un cohete.

La manifestación se disolverá en la Plaza de Colón.

EN PARIS NO HAY MANIFESTACION

Madrid.—Se sabe que en la capital de Francia ha prohibido el Gobierno la manifestación del día 1.º de Mayo, pudiendo reunirse y celebrar actos en locales cerrados.

PROVINCIAS

UN DECRETO DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—El señor Maciá ha publicado un decreto estableciendo que las Juntas provinciales del Censo comunican a la Generalidad el resultado de las elecciones municipales celebradas el día 16 en aquellos pueblos donde no pudieron celebrarse el día 12, y que en las localidades donde no se constituyeron las Juntas municipales del Censo se constituyan el próximo día 3 de Mayo.

UNA PETICION A FAVOR DE LOS PROFUGOS Y DESERTORES

Barcelona.—El Comité de la Confederación Regional del Trabajo ha elevado una proposición al Gobierno, pidiendo que los profugos y desertores, hasta el día 14 de Abril de 1931, cuyas quintas hayan sido ya licenciadas, sean declarados libres, sin penalidad alguna.

DOS ROBOS

Barcelona.—En el domicilio de Fran-

cisco Agulló, situado en la calle de Asturias, y cuando su esposa, Dolores Moner, se encontraba sola, penetraron unos enmascarados, provistos de pistolas, llevándose objetos valorados en cuatro mil pesetas.

—Unos ladrones penetraron en la casa Burguera Busquet, llevándose mantones de Manila, valorados en 15.000 duros.

EL CAPITAN GARCIA MIRANDA, PIDE EL RETIRO

Barcelona.—Ha solicitado el retiro el capitán don José García Miranda, que figuró como candidato comunista en las últimas elecciones municipales. SANZ DE LERIN, INGRESA EN UN CASTILLO

Cádiz.—Ha llegado el coronel del Regimiento de León, Sanz de Lerin, ingresando en el Castillo de Santa Catalina, para sufrir el arresto que le ha sido impuesto.

CHARLOT, EN ESPAÑA

Cádiz.—Procedente de Gibraltar, llegó el gran actor cinematográfico Charló, marchando directamente a Jerez, en cuyo honor se celebrarán algunas fiestas, incluso una corrida de toros.

Fué recibido por las autoridades y por Belmonte y Sánchez Mejías.

LA NOTICIA DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN CUBA

Gijón.—Pasajeros que han llegado a bordo del trasatlántico francés "Espagne", han manifestado que la proclamación de la República en España, causó enorme sensación en Cuba.

En La Habana se organizaron grandes manifestaciones, que recorrieron las calles, vitoreando a la República española.

EXTRANJERO

LOS ESTUDIANTES, EN HUELGA

Oporto.—En esta capital, y en Lisboa, se han registrado choques entre los estudiantes de Medicina y Farmacia, que se han declarado en huelga, con fuerzas de policía.

En una reunión de estudiantes, irrumpe inopinadamente la policía. Los estudiantes huyeron por una puerta hacia el piso principal del edificio, yéndose abajo la barandilla de una escalera. En el accidente resultó un estudiante muerto y treinta heridos, algunos de gravedad.

El público, estacionado frente a la Facultad de Medicina, censuró la actitud de la fuerza pública, la que dió algunas cargas para disolver a la muchedumbre.

Prosigue con el mismo entusiasmo, la huelga de los estudiantes.

NEGOCIACIONES DESECHADAS

Lisboa.—Se dice que el Obispo de Funchal, previo acuerdo con los sublevados de la isla de Madera, se ofreció con el Gobierno, una rendición honrosa.

El ministro de Marina ha contestado que solo admitirá una rendición simple, sin condición alguna.

Se dice que el Gobierno de la dictadura, intenta organizar en Cabo Ver-

LA FIESTA DEL PRIMERO DE MAYO

de un campo de concentración para deportados políticos. LOS REBELDES MANTIENEN LA LUCHA CON ENTUSIASMO

Funchal.—El alto mando de las fuerzas constitucionalistas, que defienden la Isla de Madera, desmenten las noticias propaladas por el Gobierno de la dictadura. Las fuerzas enviadas para desembarcar en la isla, fueron rechazadas, obligándose a embarcar. Momentos antes de expirar el plazo, que terminó ayer, a las cinco de la tarde, dado por el Gobierno a los constitucionalistas, el alto mando de las fuerzas de Madera contestó al Gobierno de la dictadura que, en vista de que los atacantes habían cometido actos de hostilidad durante el plazo de tregua, dejaban a las fuerzas expedicionarias la responsabilidad de los acontecimientos futuros.

La defensa de la Isla de Madera prosigue con igual entusiasmo, tanto por parte de los elementos militares como civiles.

UNA MATANZA EN FORMOSA

Formosa.—Las autoridades policíacas dan cuenta de que entre los leales que en Octubre último ayudaron al Gobierno a reprimir la rebelión de los Mushas y éstos ha habido un terrible encuentro. Los leales, presas de furor contra los revoltosos, decapitaron a 148 de éstos, hiriendo gravemente a 14, y les incendiaron 80 casas.

LOS PRINCIPES INGLESSES, EN LISBOA

Lisboa.—Los príncipes ingleses, escoltados por la Guardia Republicana, han hecho una visita oficial al presidente de la República, siendo muy aclamados en todo el trayecto. Los dos vestían uniforme de la Marina. El príncipe de Gales condecoró al presidente con las insignias de la Orden del Imperio británico, y el general Carmona, con las del gran cordón de las Dos Ordenes.

GUILLERMO II, ESTA CARDIACO

Doorn (Holanda).— Los médicos que rodean al ex káiser han apreciado en éste una afección cardíaca, de la que le están tratando.

Ha habido algunos días en que el estado del enfermo llegó a causar bastante inquietud. En la actualidad mejora.

LAS INUNDACIONES DE VILNA

Varsovia.—La situación en Vilna es cada vez más grave. Las aguas avanzan sin cesar. En algunos de los barrios de la ciudad las casas se han derrumbado. La catedral está también seriamente amenazada por las aguas.

La población se ha unido a las tropas para prestar auxilio a los que se hallan en peligro.

Las aguas avanzan en dirección a la frontera letona.

LLEGADA DE ALVEAR A BUENOS AIRES

Buenos Aires.—El alcalde, Alvear, que desde que terminó el mandato presidencial en 1928 se hallaba en París, ha llegado hoy a Buenos Aires, siendo recibido por una treinta mil personas. Se espera que con la vuelta del señor Alvear terminen las diferencias que han dividido al partido.

POR QUE LOS ESTADOS UNIDOS NO RECONOCERAN A LOS SOVIETS

Washington.—En el mitin anual de la Asociación de Derecho internacional, el señor Green H. Hackwor ha manifestado que los Estados Unidos no han reconocido a los Soviets, porque éstos se han venido negando a aceptar las condiciones que para ello se les pedían.

—Los Estados Unidos —dijo— exigen como condición previa, a todos los Gobiernos nuevos, el que hagan honor a sus compromisos internacionales, a lo que no acceden los Soviets, pues no guardan los más elementales respetos a las personas y a los bienes de los extranjeros, ni entienden de la protección exigida por los tratados internacionales en vigor.

Por estas razones, los Estados Unidos no han reconocido, ni reconocerán, el Gobierno de los Soviets.

UN PUENTE SE HUNDE BAJO UN CAMION

París.—Dicen de Lyon que un gran camión de transporte, excesivamente cargado, ha sido causa de que se hundiera el puente construido sobre el Saona, en Fontaines-sur-Saone. Bajo el peso del camión, el tablero cedió y el vehículo cayó al río, ahogándose dos de sus ocupantes.

El vigilante del puente se dió cuenta de que el camión iba excesivamente cargado y trató de detenerle, pero ya el camión había avanzado mucho en el puente cuando el funcionario comenzó a gritar que se detuviera.

EL ACUERDO NAVAL, EN PELIGRO

París.—El Gobierno francés ha recibido por correo la respuesta del inglés a sus proposiciones sobre el acuerdo naval.

Según noticias de buen origen, la respuesta no es favorable, pero será preciso esperar a la que envíe Italia, y entonces proceder a una confrontación de los distintos puntos de vista para llegar a la conclusión de un acuerdo verdadero hasta 1926.

En el informe que al comienzo de estas negociaciones, que tuvo lugar en Londres a principios de la semana pasada, presentó el agente del Foreign Office, señor Craigie, dijo éste, como se recordará, que se estaba actuando sobre equívocos. Italia creía que Francia había aceptado un acuerdo hasta fin de 1933 sobre la base de unos 136.000 toneladas de construcciones a realizar durante estos tres años, y se atribuía a sí misma 129.000. Los informes eran exactos. Estimaban, además, los italianos, que durante los años 34 al 36 se volvería al régimen del Tratado de Londres; es decir: que se podría construir el tonelaje legado al fin de su utilización tres años más tarde, o sea entre los años 37 al 39, ambos inclusive.

POSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Su constitución

Presidida por don Tomás Marcos Escrbano, se reunió la Junta administrativa del Posito de la Diputación, con asistencia de los diputados provinciales señores Ruipérez, González Riesco y González Durán, procediéndose a la designación de los Claveros, resultando elegidos, como presidente, el de la Diputación; vicepresidente, don Jesús Ruipérez; tesorero, don Tomás González Durán; secretario, don Aristóteles González Riesco; vocal, don Valentín Garrido, y vicesecretario, don Ventura Cabezas Juanes.

Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, así como las prórogas solicitadas lo fueron hasta el 31 de Julio próximo.

Se concedieron préstamos por valor de 4.500 pesetas, y fueron desechadas tres instancias, por no ofrecer garantía suficiente.

Se acordó anunciar en el "Boletín Oficial" de la provincia, que existen en arcas 85.000 pesetas, para conocimiento de los agricultores que quieran solicitar préstamos con garantía prendaria, con sujeción al modelo ya publicado en el "Boletín Oficial" número 144 de 14 de Octubre de 1930.

LA COMISION FEMENINAS

EL FIGURIN DE PARIS

Goupy, el modisto de las bellas extravagancias y de los antipos audaces en el vestir para las mujeres, ha abierto sus salones de exposición de modelos con un éxito verdaderamente envidiable entre las elegancias parisinas.

Realmente está justificadísima la ardorosa acogida que han dispensado a Goupy las damas y damitas esclavas del buen vestir. Las novedades de este genial modisto han sorprendido por su originalidad y buen gusto. Entre ellos se han distinguido los abrigos de primavera de corte recto y sencillo. Hay que reconocer que si el corte en forma no ha logrado desaparecer todavía va cayendo bastante en desuso.

Goupy, atendiendo a la preocupación femenina de conservar una silueta recta y estrecha, amolda la confección de sus trajes a la línea que pudiéramos llamar estilizada, característica de lo agradable y de lo vistoso. Así, sobre los vestidos resaltan el corte de boleros, los canesús cerrados de un lado, las incrustaciones y los cinturones. Todo ello, elementos que destacan la nota vibrante y moderna de fantasía que diferencian unos abrigos de otros.

En ningún tiempo como en el presente se preocuparon los modistos en buscar el acierto para variar el corte acompañado o recto. "Panneaux" cortados en viés; costuras aparentes, kimonos de anchas mangas que descienden desde hombro; marcadas líneas curvas y oblicuas, dibujadas por nervuras, determinan con preferencia la hechura general de los abrigos, los cuales aun cuando marquen la silueta del cuerpo, se distinguen siempre dentro de la característica de prenaas rectas a causa de la escasez de vuelos, por la cual apenas cruzan de un lado a otro del detalle.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

En los abrigos de deportes. Goupy nos presenta el adorno de los pliegues con preferencia al de los "godet" y en cuanto a la elección de tejidos predominan en los modelos expuestos, los lisos y las gruesas chevottas tejidas en tonos "beige" o marrón combinados con negro o amarillo. A pesar de estar muy en boga los colores claros, para el próximo verano parece acentuarse la tendencia a que sea el negro el color favorito de las elegantes.

UN HOMENAJE

En íntimo y fraternal banquete se reunieron ayer, en el restaurant de la señora viuda de Fraile, los empleados de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, al objeto de despedir al inspector de Telégrafos, don Roberto Tapia, que ha sido trasladado a Madrid.

Los reunidos, señores Miguel, Sierra, Rodríguez, Rolland, González, Pereira, Herrero (L.) y Herrero (A), Prieto y Crespo, hicieron a los postres uso de la palabra, para manifestar su incondicional amistad al homenajeado, a quien ofreció el banquete don Tomás S. Sierra.

El señor Tapia agradeció el acto, emocionado, con palabras de amistad para todos.

Para bodas, grandiosos regalos en plata de ley y cristal; relojes oro de ley, el mayor surtido, las mejores marcas. PAULINO, Plaza Mayor, 19. Platería, Relojería

REMITIDO

A LOS OBREROS CARPINTEROS DE SALAMANCA

"La Sociedad de Carpinteros, como único organismo oficialmente reconocido para velar y defender los intereses de los carpinteros de esta localidad, se cree en el deber y la obligación de hacer saber a todos los obreros del ramo la necesidad que tenemos de asociarnos y unirnos para que de esta manera podamos exigir aquello que por justicia nos corresponde, y que sólo por mediación de nuestro propio esfuerzo debemos conseguir. Por lo tanto, queda abierta la amnistía hasta el día 16 de Mayo del presente año. La Secretaría estará abierta todos los días laborables, de ocho a nueve y media de la noche.—El presidente, Sebastián Holgado. El secretario, José de Castro."

SE VENDEN los siguientes objetos, procedentes de la disuelta Cooperativa de Funcionarios: Armario frigorífico, tostador de café, armarios con puertas de cristales, trozos de mostrador, piedras de mármol artificial de distintos tamaños, zafra para aceite, caja de hierro de caudales, pila de mármol artificial, estantería completa, con gradería y otros. Horas de venta: De doce a una y de cinco a seis en el local de dicha Cooperativa (Corrillo).

SE VENDEN de 14.000 a 18.500 kilos de forraje de cebada y 2.300 kilos de patatas sembraderas, en la Aldehuela de los Guzmanes, huerta de don Manuel García Puente. Para tratar, en la misma, con Félix Caballero.

SE ARRIENDAN, juntas o separadas, viviendas grandes y pequeñas, un buen estable, grandes paneras, corral y pajar. Para informes, su dueño, Luis Martín, Carretera de los Villares, número 21. (Frente a la Plaza de Toros).

PARA ESCRITORIO, ofrécese chico de dieciséis años; conoce contabilidad y mecanografía; pocas pretensiones. Informes, Eutimio del Castillo, Plaza de San Juan de Sahagún, 10.

AUTO CITROEN, 11 HP., en buen uso, se vende. Entenderse con Rufio Criado, Posada de la Bola, Peñaranda.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA Doctor Riesco, 29 GUIJUELO Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

RIVERA

EL MAY